



CONCEJO MUNICIPAL DE CASABLANCA

**ACTA N° 1.322
(Sesión Ordinaria)**

- Fecha** : Jueves, 7 de julio de 2022.
- Lugar** : **Sede de la Junta de Vecinos Vicente Huidobro,**
Av. Dr. Vildósola N° 198, Villa Santa Bárbara, Casablanca
- Asistencia** :
- | | |
|---------------------------------|-------------|
| Sr. Francisco Riquelme López, | Alcalde. |
| Sra. Ilse Ponce Álvarez, | Concejala. |
| Sra. Susana Pinto Alcayaga, | Concejala. |
| Sr. Marcelo Pozo Cerda, | Concej. al. |
| Sr. Manuel Vera Delgado, | Concej. al. |
| Sr. Fernando Aranda Barrientos, | Concej. al. |
| Sr. Alex Santander Carrasco, | Concej. al. |
- Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.
- Invitados** :
- | | |
|---------------------------------|---|
| Sr. Javier Ilabaca Barraza, | Administrador Municipal. |
| Sr. Felipe Castillo Jara, | Dirección Asesoría Jurídica. |
| Srta. Estefani Cisternas Rojas, | Encargada Urbana Programa Quiero Mi Barrio. |
| Srta. Ámbar Rojas Mena, | Encargada Social Programa Quiero Mi Barrio. |
- Tabla** :
- 1.- Actas Anteriores:
 - 1.1.- Sesión Ordinaria N° 1.320 de 16.06.2022.
 - 1.2.- Sesión Extraordinaria N° 1.321 de 23.06.2022
 - 2.- Cuenta de Sr. Alcalde.
 - 3.- Acuerdo para aprobar costos de mantención y operación del Proyecto Circular 33, "Adquisición de Móvil Veterinario para la Comuna de Casablanca", ID 40044478.
 - 4.- Informe de Licitación Asistencia Técnica Plan Maestro Quiero Mi Barrio, Las Lagunas.
 - 5.- Acuerdo para renovación de Patentes de Alcoholes año 2022.
 - 6.- Acuerdo para Caducar Patentes de Alcoholes.
 - 7.- Modificación acuerdo N° 4597 de fecha 15 de diciembre de 2021, sobre Funciones Específicas Honorarios a Suma Alzada.
 - 8.- Varios.
 - 8.1.- Entrega de Informes.
 - 8.2.- Elección de representante para la Asamblea General de la Asociación de Municipalidades
 - 8.3.- Ausencia del Sr. Alcalde.
 - 8.4.- Solicitud Club Deportivo Estrella de Chacabuco.
 - 8.5.- Entrega de Proyecto de Nueva Constitución.
 - 8.6.- Concejala Sra. Ilse Ponce Álvarez.
 - 8.7.- Concej. al Sr. Manuel Vera Delgado.



- 8.8.- Concejal Sr. Fernando Aranda Barrientos.
- 8.9.- Concejala Sra. Susana Pinto Alcayaga.
- 8.10.- Concejal Sr. Marcelo Pozo Cerda.
- 8.11.- Concejal Sr. Alex Santander Carrasco.

En nombre de la Comunidad de Casablanca, se inicia la Sesión Ordinaria siendo las 09:10 horas.

Buenos días. Nombre de la comunidad Casa Blanca se inicia la sesión. Muchas gracias. Buenos días, buenos días Concejales, Concejalas, equipo municipal.

En primer lugar, agradecen muchísimo a la Junta de Vecinos Vicente Huidobro, que nos han facilitado su Sede acá en la Villa Santa Bárbara de Casa Blanca para poder realizar nuestro Concejo en terreno. Agradecer a la directiva de esta nueva Junta de Vecinos, que tiene hoy la administración de la sede, a su presidenta, Andrea Madariaga y al resto de directivas Sandra Guajardo y Danitza Rojas. Así que estamos contentos retomar los Concejos en terreno y este es el que corresponde al mes de julio, además, la primera sesión del presente mes.

Antes de someter a aprobación de las actas. voy a solicitar el retiro de un punto de la tabla, es el Punto 6, Acuerdo para Caducar Patentes de Alcoholes. Tanto el punto 5 como el punto 6, lo vieron en Comisión, pero la solicitud de retiro es principalmente porque consultamos internamente respecto a la notificación de aquellas personas que se les quitan la patente y no pudimos constatar, de que hubo una modificación 100% efectiva, de que se les va a quitar esta patente, lo cual podría afectar los derechos de terceros. Por lo tanto, estoy solicitando, si retiramos este punto, pasará por la siguiente Consejo de tal manera de asegurarnos claramente que todas las personas a las cuales se les caen las patentes de alcoholes fueron notificadas, solicitó hoy el acuerdo del Concejo para poder retirar este solamente asegurarnos que fueron todos notificados. Solicitó al acuerdo del Concejo para este punto si solos.

Administrador Sr. Ilabaca, es netamente un punto de que la notificación se hace formalmente al domicilio de donde estaba instalada la patente y muchas veces esa notificación que es lo legal que se debe hacer, efectivamente, no necesariamente representa el domicilio del dueño de la patente, entonces, la notificación se hacen en lugar donde estaban instalada la gente, pero no tenemos certeza de que la persona sabe que la notificó en ese lugar, porque son patentes antiguas, muchas veces ya no son los propietarios del mismo negocio, entonces lo que nosotros queremos en una deferencia del Alcance, buscar el domicilio particular de estas personas para darles la notificación a ellos de manera mucho más precisa y no les domicilio comercial sino en el domicilio particular de ellos.

Alcalde Sr. Riquelme, solicito el acuerdo para retirar este punto.

Concejal Sr. Vera, me gustaría que el abogado aclara con respecto a lo que es la residencia del domicilio.

Sr. Felipe Castillo, buenos días, hola, Buenos días, Buenos días Alcalde a la comunidad. Efectivamente, la notificación para términos legales está hecha, de esta práctica porque fue realizada en el domicilio comercial donde se ejecutó la patente, pero tal como lo señala el Alcalde y el Administrador, las personas ya no desarrollaban ninguna actividad, de hecho, en muchos de los locales estaban abandonados o simplemente no existía ya el negocio que inicialmente se hizo, por lo tanto, por deferencia se va a esperar a notificar a los domicilios de los representantes legales, porque ellos no se han dado, si bien están notificados, pero no se han enterado de tal situación, esa es la diferenciación.



Concejal Sr. Vera, a mi juicio, es una mera deferencia del señor Alcalde con respecto al tema, pero que legalmente ya estarían, si no están pagadas y están siendo notificados en el lugar de la patente es una deferencia el Alcalde.

Concejal Sra. Pinto, en el fondo es un poco como para que se pongan de acuerdo que, o sea que se activen o si se van a activar y paguen lo que tienen que pagar o sencillamente ya se les elimina.

Sr. Felipe Castillo, claro, bueno, ahí ellos tendrán que ver qué hacen, ya una vez que se les da a conocer de la caducidad de su patente.

Los Concejales manifiestan su conformidad

Alcalde Sr. Riquelme, Muchas gracias concejales. Entonces retiramos el punto 6 de la tabla.

1.- Actas Anteriores:

1.1.- Sesión Ordinaria N° 1.320 de 16.06.2022.

1.2.- Sesión Extraordinaria N° 1.321 de 23.06.2022

Alcalde Sr. Riquelme, Punto uno de la tabla actas anteriores, Sesión Ordinaria N° 1.320 del 16 de junio, si existe alguna observación comentarios si no pasara a las respectivas firmas. Sesión Extraordinaria N° 1.321 del 23 de junio, hay alguna observación, comentario, muchísimas gracias, pasamos entonces a la firma.

Concejal Sr. Vera, Alcalde con respecto a ese tema, sería posible que se enviará con dos días anticipación el Acta porque yo digo, llegue tarde de Santiago, ayer no alcancé a leer nada. Con dos días disipación serían para más tiempo nuestro, si es posible Alcalde, si no, pues nada.

Alcalde Sr. Riquelme, gracias Concejal. En este caso puntual era posible porque las sesiones fueron hace varias semanas.

2.- Cuenta de Sr. Alcalde.

Alcalde Sr. Riquelme, muchas gracias, vamos a pasar al punto dos que es la cuenta realizo en cada una de las sesiones ordinarias. Bueno, como hubo la última sesión, fue hace ya un par de semanas, hay algunos temas que no son necesariamente la semana anterior, sino de hace dos semanas, pero vamos a hacer mención de algunos temas. Bueno, como ustedes bien saben, hace un par de días hicimos la inauguración oficial de la multicancha de la Villa San José María, en la cual participaron algunos concejales y pudimos oficialmente entregarle a la comunidad este espacio, que está siendo ocupado por el jardín infantil, por la comunidad y por talleres deportivos que se están efectuando en el sector. También se está haciendo un trabajo ahí de intervención, importante también desde la línea del ámbito de la cultura de las Artes de la dirección de seguridad, que se está viendo mayormente reflejado, el fin de semana pasado ya partieron las intervenciones y las actividades en el sector, así que es importante ahí y este espacio ya está abierto y está siendo utilizado por la comunidad. Tuvimos la primera costumbrista, que es una instancia de rescate tradicional de las costumbres y las tradiciones en algunas localidades rurales de Casablanca, la primera de Quintay, Tunquén y El Batro fue todo un éxito. Tuvimos 45 expositores, hubo una presentación artística de muy buen nivel, hay una excelente evaluación, no sólo de los visitantes, sino también de los expositores, tarea que hace el equipo de turismo en cada uno de los eventos se levanta una evaluación por parte de los expositores. Y muy importante también, hubo una interesante recaudación por parte de los expositores que quienes más pudieron vender ese día vendieron \$1.300.000.- y los que menos vendieron estuvieron en torno a los \$30.000.- No obstante, obviamente hay un muy buen inicio de fiesta costumbrista, la próxima para que ustedes



sepan es el 30 de julio en El Carpintero. Sí, ya estamos trabajando en esta actividad de rescate de las tradiciones y las costumbres de localidades de Casablanca. Cada fiesta es distinta, no todas son iguales porque se trabaja con las organizaciones del territorio, de tal manera de ir definiendo temas como el enfoque, temas como los artistas y también algunos ámbitos que son importantes de valorar de ese lugar puntual. También contables que hace un par de semanas participé en el Consejo Regional de Seguridad Pública, en la que estuvo presente el Subsecretario de Prevención del Delito y también la Delegada Presidencial, en la cual se presentaron los delitos priorizados a nivel regional, algunos delitos priorizados, como se les ha comentado, tienen que ver con violencia intrafamiliar, violencia contra la mujer, robo con intimidación. Y también los Alcaldes, mencionamos la importancia de incorporar otro tipo de delitos como el robo de vehículos que el que nosotros tenemos de más recurrentes en Casablanca. En temas de reuniones con autoridades, tuvimos la visita del Director Regional de PRODEMU, a quien le solicitamos la ayuda de algunos programas en materia de equidad de género a nuestra comuna, es altamente probable de que podamos recibir en Casablanca el programa de cuatro a siete, que es un programa que se está destinado a disponer para las mujeres trabajadoras de un espacio un espacio de cuidado de sus hijos e hijas cuando ellas siguen trabajando y también le presentamos otros proyectos que es importante poder recuperar en Casablanca, en realidad no recuperar, sino traer a Casablanca mujeres jefas de hogar que un su momento tuvo un intento fallido, estamos buscando poder traerlo ya, lamentablemente no este año ni el próximo sino al 2024, y también la posibilidad de disponer los recursos para un centro de la mujer. En materias de mesas de trabajo como ustedes saben, nosotros tenemos allí una, estamos siempre impulsando la participación de la comunidad y allí estuvimos con dos temas, dos mesas, una mesa de tenencia responsable de mascotas, que se realizó la sede vecinal de la población Ignacio Serrano, en la cual se reunieron distintos vecinos y vecinas para poder visualizar un plan de trabajo en materia de tenencia responsable de mascotas, justamente un punto en la tabla también está vinculado a esto. También junto a 10 APR de Casablanca, partimos con una mesa del agua, de tal manera de poder empezar a levantar y solicitar ante los organismos respectivos algunas soluciones para las problemáticas que tienen los APR de distinto tipo, desde el financiamiento desde las tarifas, desde la disponibilidad de agua, desde el traspaso a los servicios de agua potable rural, así que la próxima reunión estamos citando a través del trabajo que realiza el coordinador hídrico al Seremi de Obras Públicas y también a APR Chile. Contarles también que bueno, durante la semana fuimos a constatar el cierre de las obras del bacheo de la Lagunillas, ahí en la Avenida Rojas Montt, con una inversión de 64 millones de pesos, que fue principalmente destinado a reparar todos los hoyos que existían en la vía y también mejorar el acceso oriente de la localidad, de tal manera de que exista una mejor seguridad en la Avenida. Contarles también que por distintas razones, renuncia de algunos profesionales, bueno, principalmente renunció, tuvimos ahí una disminución en el equipo de salud municipal y se han incorporado a distintos profesionales en las últimas semanas, contarles que se incorporaron hace poquito, dos odontólogas un técnico odontólogo, se incorporó una doctora, un oftalmólogo, una asistente social. Ahí importante mencionar, en materia dental, donde teníamos ahí una situación bien compleja, porque no teníamos profesionales a nivel comunal, entonces estábamos derivando las atenciones a Valparaíso, pero hoy eso está totalmente resuelto, estamos retomando toda la lista de espera que había en materia odontológica en Casablanca. También hace un par de días recibimos la renuncia del químico farmacéutico de la farmacia comunal. Y, pero ya contamos con un químico farmacéutico que va a tener un horario transitorio, 3 veces a la semana que parte hoy. Así que, bueno, por un lado, pudimos resolver rápidamente la ausencia de un químico farmacéutico, recuerden que el año pasado estuvimos un mes sin farmacia, porque no había químico farmacéutico disponible acá en el sector y por temas de costó la competencia y la escasez de profesionales, pero ya se está retomando esto de forma transitoria y luego vamos a tener un químico farmacéutico que pueda estar jornada completa. Como ustedes saben, cerramos las subvenciones municipales, la entrega, mañana partimos con la entrega de las becas de estudiantes, imagino que en sus correos electrónicos llegó una invitación a un desayuno que tenemos mañana con un grupo de becados y la última semana se terminan de entregar las



becas de educación. También tenemos de Cultura que están en evaluación, ya cerrado el proceso y están las becas de turismo, que está cierran el viernes 8 de julio, que es mañana. Así que, si tienen alguna persona que quiera postular, alguna duda, por favor avísenle que mañana se cierran las becas de turismo, que van destinadas a apoyar, un aporte económico a micro y pequeñas empresas y microempresas familiares de la comuna vinculadas a la actividad turística, gastronomía, hospedaje, experiencias turísticas, en comunicación y difusión también del turismo, entre otras cosas. Contarles también, bueno, vacaciones de invierno y receso de invierno, y conforme al tipo de establecimiento, ahí el Centro Cultural de Casablanca tiene una cartelera de cine en vacaciones y también actividades, como “recrearte”, no sé si conocen que “recrearte” es una intervención que vincula el arte, vincula las manualidades y con los más pequeñitos de algunos sectores de nuestra comuna; mañana a las 16:00 horas va a partir en Teniente Merino, luego el martes 12 en los Maitenes y Lagunillas y el viernes 15 en la Villa José María. Hay distintas actividades ahí vinculadas al arte y la cultura que se están realizando, siempre tratando de sacarlas del Centro Cultural. No todas hacerla ahí. Y también pasamos ahí el datito a los Concejales, también a la comunidad que nos ve, que está el Instagram del Centro Cultural que es Culturas Casablanca, donde pueden seguir toda la programación y los contenidos. Obviamente, muchas de las actividades que también están pensadas para este mes dependen del clima, este fin de semana también está pronosticado lluvias, justamente el sábado tenemos fijado la celebración del día del Cuequero, en un esquinazo en la Plaza de Mistral, pero va a depender por supuesto, de las condiciones climáticas. También, por último mencionales que en materia de Deportes, gracias algunas gestiones que hicimos con la autopista, logramos de que 3 domingos del mes de julio, Avenida Pedro Mayorga, entre cruce Chacabuco y Paso sobre nivel de Constitución esté cerrado para el tránsito de vehículos entre las 10 y las 14:00 horas, de tal manera de generar en ese lugar una ciclovía recreativa. Qué significa esto, cerrar ese espacio y que sea solamente de uso exclusivo para quienes quieran realizar deporte individual o en familia, un espacio seguro para que puedan ir con los niños a andar en bicicleta, patines, trotar, hacer distintos tipos de actividades. En Casablanca como ustedes bien saben, a veces podemos ir a las zonas rurales, andar en bicicleta, correr, pero hay personas que quieren tener un espacio más cerquita y hoy no tenemos el estadio municipal disponible, porque están haciendo la remodelación de la cancha 1, entonces la pista no estaba disponible para que las personas que corren. Pero a veces un espacio, una franja más allá de 500 metros de 1 km de extensión, donde las personas pueden andar en bicicleta, enseñarles a los niños a andar o por ejemplo, bueno todo lo que yo les mencioné, ahí tenemos un espacio apropiado.

Concejala Sra. Pinto, donde sería Alcalde, perdón.

Alcalde Sr. Riquelme, en Avenida Pedro Mayorga, entre Chacabuco y el Paso sobre nivel de Constitución. Esto está también condicionado a las condiciones climáticas. Nosotros hemos logrado a través del Inspector Fiscal y con la Concesionaria de la Autopista, lograr varias veces que nos faciliten ese espacio, para poder realizar actividades deportivas y acá estamos probando cómo nos va con esto. Nosotros tenemos confianza de que nos va a ir bien. Si bien este fin de semana que es muy probable que quizás tengamos que suspender por las por las lluvias del fin de semana. Y, bueno, obviamente ahí aprovecho de mencionar, ustedes vieron, hace poco hubo también hay una polémica respecto a la construcción de unos lomos de toro en la vía, que esos lomos de toros los construyó la concesionaria, todavía no los termina, nosotros le entregamos las especificaciones técnicas, pero esa fue una solicitud que le hicimos nosotros como municipio a la concesionaria, junto a las juntas de vecinos del sector, de tal manera de partir con la instalación de 2 lomos de toro, dado que por muchísimo tiempo habían solicitado estas obras de las maneras de tener algunas medidas de seguridad vial, en una zona que circulan los vehículos más rápido de lo normal. Es un poco de lo que les quiero mencionar, así que pasamos al punto 3 de la tabla. Muchas gracias.

Concejal Sr. Vera, se puede preguntar respecto a su cuenta señor.



Alcalde Sr. Riquelme, por supuesto, todo lo que usted quiera.

Concejal Sr. Vera, gracias muy gentil, lo primero es el punto dos, que usted anunció que en el Consejo Regional de Seguridad Pública que se hizo en estos días. Me parece relevante Alcalde, ya que aquí en este sector que estamos los vecinos reclaman de un problema bastante grave aquí en la esquina de Constitución con la calle Vildósola, particularmente en el sector ahí de los departamentos donde dicen que hay un microtráfico bastante acentuado y que está alterando la tranquilidad de los vecinos. Ojalá alcalde que la entrevista que tuvieron con las autoridades regionales de seguridad, que considerara nuevamente el tema de aumento de dotación de Carabineros para un mejor servicio a la comunidad, eso con respecto a ese punto. Con respecto al tema de la Pedro Mayorga, efectivamente, sí, se hicieron dos lomos de toro, uno que está en el cruce en la pasarela de Chacabuco y otro que está al lado de la calle Jacaranda, que algunos días estuvieron no señalizado. En consecuencia, los automovilistas pasaron a exceso de velocidad y quedaban pegados con la cabeza en el techo, pero eso es la prudencia. Importante sería Alcalde, considerar otro lomo de toro, que fuera casi al frente de los terrenos de Transportes Casablanca, porque la gente agarra muchísima velocidad desde el cruce de aquí de Chiletabacos y se viene a dar cuenta que tiene un lomo de toro a esa altura, entonces el frenazo es bárbaro, entonces si es que se le pone una alerta, una alerta antes de, otra alerta acá, sería interesante. Yo creo que a la ruta poco le costaría porque tiene mucho dinero, gana mucho dinero. Eso serían las cosas Alcalde que, ah y si es posible que los Concejales pudiéramos ser invitado a algunas mesas de trabajo que se forman, particularmente el tema del APR, que me parece inmensamente interesante el trabajo que realiza la gente de los APR y las deficiencias que están teniendo. Ejemplo está que en Las Dichas, por ejemplo hoy día, hay mucha gente que está pidiendo la autorización para conectarse, pero no tienen esa posibilidad, esa factibilidad. Yo creo que es importante alcalde que se pudiera determinar ya que las dichas el flujo de agua va desde acá de la ciudad, no es de pozos de napa subterránea, de tal manera que a lo mejor tienen mayor posibilidad de dar factibilidad. Varias personas se han contactado por ese tema y la otra factibilidad que se está pidiendo con mucha insistencia Alcalde, en el sector de Lo Orozco. De tal manera que hay varios vecinos que están reclamando ante la posibilidad de que se le pueda dar agua. Gracias Alcalde.

Alcalde Sr. Riquelme, gracias Concejal, si, por supuesto en materia de Pedro Mayorga, le manifestamos a la autopista de que tenían que modificar, o sea, no es posible que hagan una intervención por etapas, lo primero, hicieron los lomos de toro y no estaban pintados ni señalética, ahora está la señalética, pero falta que los pinten. Pero se le hizo la mención al gerente de operaciones y también vamos a considerar la solicitud de un lomo de toro adicional. Y, bueno, los temas de seguridad efectivamente, ahí nosotros estamos haciendo, tuvimos Consejo de Seguridad Regional, Consejo de Seguridad Comunal y estamos haciendo ese trabajo permanente con Carabineros, de tal manera de tener una mejor presencia. También, ya nosotros vamos a firmar un convenio con Carabineros, como municipio. De tal manera de que vamos a tener patrullajes en conjunto, actualmente quizás no es tan visible para la comunidad, nosotros hacemos un trabajo de coordinación, el equipo municipal de seguridad, que es un equipo reducido tenemos solamente dos, dos vehículos en circulación, con una dupla por vehículo, pero ellos coordinan y cubren algunas zonas que Carabineros no puede hacer patrullaje preventivo. Bueno, ahora también vamos a probar con patrullajes en conjunto, es decir, un funcionario de Carabineros y un funcionario de seguridad ciudadana municipal en un vehículo, de tal manera de poder aumentar la presencia en la comuna. Y el tema del agua si, tomo nota de lo que menciona, vamos ahí a plantearse en la próxima reunión. Parece que el Concejal Aranda levantó la mano primero

Concejal Sr. Aranda, Alcalde, buenos días, buenos días, Directores, señores Concejales a nuestros audiencia saludarla, dentro de la seguridad de prevención del delito regional, donde estuvo el subsecretario de prevención, anote todos los temas que usted mencionó, entre ellos la prioridad de los vecinos, sin embargo, noté, que no hay nada contra el tema del tráfico y



microtráfico de droga en Casablanca que yo creo que es uno de los temas más importantes que hoy día entre los robos de autos y el tráfico y microtráfico de drogas que yo he notado y lo hemos conversado por ahí, qué se está haciendo como demasiado, como que ya no tiene importancia dentro de la comuna, siendo que eso es lo que más daño nos produce a nosotros como comunidad, es el microtráfico de drogas. Y yo lamento que a veces estos temas se naturalicen ya, y se vea como, ah ya hay microtráfico, ya no importa son los vecinos, de tal parte o de tal lugar, todos sabemos, donde hay microtráfico, quienes están haciendo microtráfico, cuáles son las casas donde se está haciendo microtráfico. Y hemos naturalizado esto, como casi parte natural de quehacer en nuestra comuna, yo creo que a eso tenemos que darle un frenazo bastante fuerte y ponerlo dentro de los temas de seguridad comunal, como uno de los temas quizás más importante, no solamente por el hecho de que afecta a una persona, la droga afecta a familias completas, incluso a los que no consumen drogas dentro de la familia, pero un joven o un adulto que en la familia está consumiendo droga, es toda la familia, muchas veces todo el entorno y ellos no consumen, no son consumidores. Entonces, es importante que el tema del microtráfico en nuestra comuna siempre sea uno de los temas de seguridad, qué con mayor seriedad, o sea, yo creo que todos los temas se abordan con seriedad, me equivoqué en esa palabra, que sea uno de los temas más prioritarios de nuestra comuna en temas de seguridad, así como la cantidad de robos de autos que hay en nuestra comuna, que ha aumentado casi un 200%, por ahí estábamos viendo en algunos programas. Así que es importante eso, porque además mostramos cómo comuna, por nuestra idiosincrasia comunal, donde somos tranquilos, confiados, todos de barrio, eso nos permite darle una cara distinta al delincuente que viene de otros lados, por esa confianza natural que tenemos nosotros los casablanquinos y bajamos la guardia con respecto a los vehículos, entonces ahí también quizás Alcalde, hacer campañas de que tenemos que cambiar nuestra conducta, más de pueblo a ser más desconfiados con las personas que vienen de afuera, que ahí ven en ese nicho de confianza de que todos somos, nos conocemos, nos ubicamos, la posibilidad del delincuente para que robe, eso. Con respecto a los lomos de toro, lo había puesto en mi oficio acá hoy día, con respecto a la señalización, pero también hablemos un poquito del otro lugar donde también los vecinos construyeron, parece un lomo de toro, que seamos nosotros quienes vamos a ir y construyamos eso con normas de seguridad, cosa que no haya daños en esos lugares, como ejemplo en el Mirador.

Alcalde Sr. Riquelme, ahí hubo un vecino muy proactivo, pero los lomos de toro en las calles tierra no existen, no están normados.

Concejal Sr. Aranda, pero quizás nosotros podamos intervenir.

Alcalde Sr. Riquelme, no existe normativa para que nosotros pongamos lomos de toro.

Concejal Sr. Aranda, pero podríamos, quizá podemos intervenir, porque los vecinos uno no puede culpar a los vecinos que los vecinos actúan por la necesidad que ellos tienen, porque sus espacios son vulnerados con personas que corren a exceso de velocidad, que les ensucian sus casas, que levantar polvareda, que ponen en riesgo la vida de los niños que están jugando, porque en Casablanca toda la gente corre mucho, entonces, se agradece que el vecino sea proactivo, pero a veces eso de ser proactivo puede provocar un daño y entonces ahí nosotros tenemos como municipio, independiente que no haya normativa porque no está pavimentado, pero la responsabilidad de igual es nuestra. Igual, nosotros tenemos que regular esos espacios a través de una ordenanza, quizás de tránsito y agregar en esa ordenanza de tránsito, que los caminos que son de tierra, que no están regulados por dirección de, por el MOP, o por quién corresponda, que seamos nosotros, a través de una ordenanza que incluyamos, así como como la ordenanza nos permite aquello que no está en la ley, que nosotros como territorio ordenemos, por lo tanto, a través de la ordenanzas de Tránsito, aquellos lugares que, como en el Mirador seamos nosotros los que intervengamos. Para que así nos vecinos no se metan en problemas, porque ellos están cabreados de que la gente corra, tu haríamos lo mismo.



Alcalde Sr. Riquelme, no yo creo que no todos haríamos lo mismo, pero alcalde, hay que respetar las normas.

Concejal Sr. Aranda, pero el vecino no tiene la culpa que el que pase en auto no respete la norma, el vecino sale angustiado a defenderse de algo que a él lo está afectando directamente, entonces no tenemos que esperar que sean los vecinos que actúen de esa forma, sino nosotros, tómelo o déjelo, no sé, pero es una sugerencia,

Alcalde Sr. Riquelme, si, es que no quiero que normalicemos, que empecemos a que (...) lomos de toro en caminos de tierra, porque hay otras medidas que nos permite la ley a implementar. Si hay alguna denuncia en materia de aumento de velocidad, bueno, vamos a pedirle a Carabineros o a Inspección, que vaya a fiscalizar. Entendemos si hay a veces desesperación por parte de los vecinos y se toman medidas de seguridad, pero en este caso puede ser más perjudicial que beneficioso lo que hizo en ese caso puntual el vecino, que en realidad no sé quiénes. No tengo mayores detalles, solamente pedí al equipo de inspección y equipo de mantenimiento que fuera a mirar el lugar, porque recibimos la denuncia. Respecto a los delitos, sí concejal, parece que lo omití cuando mencioné el tema del tráfico y microtráfico es uno de los principales delitos de la región. Parece que cuando yo hice el listado no lo mencioné, está claramente como parte de las prioridades que tienen las policías en la región y también por supuesto en Casablanca, así que hago la corrección, gracias.

Concejal Sr. Pozo, muy buenos días a todos los dirigentes vecinales acá de nuestro sector de Santa Bárbara, a todos los vecinos y vecinas, dirigente en la Estrella que llegaron, a los funcionarios y funcionarias municipales, a los colegas, espero que estén todos bien. Quería ser alguno alcance respecto de que respecto a los lomos de toro, es cierto que hay una alta demanda en lomos de toro, también en la zona rural. Yo lo expuse a hacer unos concejos atrás en el sector de Orozco, donde históricamente se generan piques, carreras clandestinas, eso es pan de cada día y los accidentes que ha habido, son pan de cada día, pero también tenemos que ser honesto con él el discurso y por eso se hacen los estudios de factibilidad ya, pero también no son estudios. Me imagino que tienen una alta carga también de sensatez. Porque si no nos tendríamos que llenar de lomos de toro en toda la comunidad, entonces hay que evaluar bien caso a caso, porque resulta que colocar lomos de toro, es necesario, sí, en algunos puntos sí, pero el estudio no sólo no sólo tiene que ser técnico, también tiene que ser sensato, porque resulta que le estamos quitando, estamos normalizando que, porque los vecinos corren, tenemos que colocar lomos de toro. Qué pasa con la responsabilidad ciudadana. Qué pasa, con muchas veces se denuncian los vecinos, los vecinos denuncian las carreras, los piques, los excesos de velocidad y quienes son muchas veces, los mismos vecinos son los mismos vecinos los que estacionan los camiones en caminos estrechos como Chacabuco, por ejemplo, que están permanentemente colocando en riesgo al resto de los vehículos y de las personas que los conducen, porque le quitan visibilidad porque le quitan espacio, entonces hay que sin ser sincero, también con el discurso o sea, también hay que hacer un fuerte llamado a la conciencia ciudadana y yo creo que ambas cosas pueden convivir, o sea, no tenemos que llenar toda la comunidad con lomos de toro, porque vamos a normalizar el que todos corran. Si me dicen a mí, no, es que yo tengo que colocar un lomo de toro 50 metros más allá, porque igual corren ahí bueno, entonces 50 metros más allá también voy a tener que colocar otro, porque también van a van a buscar por dónde correr, sí, así somos, así somos todos y todas, somos bien poco consciente, me incluyo también, por cierto, entonces eso, llamar a que se necesitan, pero hay que hacer un estudio técnico y sensato de dónde colocar los lomos de toro de los que hemos pedido.

Se produce un debate entre concejales.

Alcalde Sr. Riquelme, estamos partiendo el Concejo. La idea de la cuenta que realizo yo, es una cuenta informativa, obviamente, nunca se les ha privado comentar algunos temas que estamos hablando, pero ahí les pido por favor tengamos una sesión....



Concejal Sr. Pozo, lo segundo, es decir, me gustaría también que en esta mesa de seguridad en la cual ustedes están trabajando, también se incorpore un tema, los que nombró son super importantes, violencia intrafamiliar, violencia contra la mujer, la delincuencia, el tráfico, pero hay algo que está y lo he visto invisibilizado y que yo el año pasado lo dije y varios se sorprendieron, acá es también abordar y hay muchas estadísticas. De hecho, cuando yo conversé el año pasado, lo puso en discusión en el tema y cuándo cómo, se pusieron varios se colocaron como saltones. Apareció una estadística y es el abuso sistemático, abuso sexual ya violación de sus derechos de los niños. Casablanca es una comuna que tiene altos índices de abusos sexuales contra los menores, contra las personas y eso está invisibilizado. Me gustaría que eso también se abordara con altura de miras, no por algo, las entidades que trabajan con la niñez, tienen estadísticas que son bastante preocupantes en nuestra comunidad, en nuestra comuna y por lo demás, también se hace un trabajo con decenas y decenas de familias, cuyos niños son abusados sexualmente, sistemáticamente, entonces igual ahí abordar un tema que es no menor y que lo veo poco visibilizado y que nuevamente los saco a colación en el Concejo Municipal, desde que asumimos. Y finalmente para no alargarme, me parece bien que hayan tomado el asunto de la mesa del agua que en el año 2013, la fundé por iniciativa propia, me parece súper bien, independiente de donde vengan y lo vuelvo a repetir, como en varios concejos atrás Alcalde, estoy a disposición también para sumarme. Nosotros estamos haciendo un trabajo con la Universidad de Playa Ancha ya y nos hemos demorado en abordar también la mesa del agua por temas de salud de la persona, con la cual estamos coordinando en la Universidad, pero totalmente disponible, yo creo que al igual que el resto de los concejales para y para trabajar de manera conjunta, gracias Alcalde no me quiero alargar más.

Alcalde Sr. Riquelme, solamente informativo, por favor no para que me repliquen. La dirección de tránsito ya está haciendo las bases de la habilitación de lomos de toro en Casablanca. Nosotros hoy tenemos presupuesto para instalar cerca de entre 12 y 14 lomos de toros que van a ser, importante que la comunidad lo sepa y ustedes también concejales, como lo menciona al concejal Pozo, ahí hay un estudio, hay un análisis técnico para poder instalar un lomo de toro, no es llegar a instalarlo, desde el municipio desde el municipio, nosotros tenemos que ser cumplir con eso. Y el presupuesto nos permite entre 12 y 14 que van a ser instalados en zonas en las cuales hemos presentado principalmente ocurrencia de accidentes y requerimientos de la comunidad, eso es muy importante para ustedes sepan, así que prontamente vamos a pedirle a director de tránsito que les cuente más detalles, porque sabemos que un tema sensible, todo está vinculado a seguridad vial y a tránsito, como la situación de los semáforos, la situación de los lomos de toro, paso el aviso, semáforos, ya tenemos la factibilidad de algunos cruces y estamos postulando a la SUBDERE el financiamiento, eso lo contamos en otro momento.

3.- Acuerdo para aprobar costos de mantención y operación del Proyecto Circular 33, "Adquisición de Móvil Veterinario para la Comuna de Casablanca", ID 40044478.

Alcalde Sr., Riquelme, punto 3 de la tabla, acuerdo para aprobar costos de mantención y operación del proyecto circular 33, adquisición de móvil veterinario para la comuna de Casablanca, ID 40044478, administrador, usted está de Secplan, así que cuéntenos más detalles.

Sr. Ilabaca, bueno, para no alargarme mucho en virtud del tiempo, como ustedes bien saben, tenemos un instrumento desde el Gobierno Regional que es la Circular 33, que se enfoca en proyectos de adquisición de activos no financieros, estudios básicos y también la conservación de infraestructura pública, en este caso nosotros estamos optando por la adquisición de activos no financieros. Hemos visto en todos los operativos sociales, el éxito que ha tenido el tema de veterinario con la comunidad, entonces nosotros queremos como



administración ir potenciando eso y parte de lo que tenemos en los proyectos es la adquisición de un móvil veterinario o la veterinaria móvil, como se conoce comúnmente, este es un proyecto que estamos postulando de cerca de 12 millones al Gobierno Regional, consistente en un camión 3/4 que va a funcionar como una clínica completamente habilitada, donde vamos a poder dentro de todos los servicios que entregamos actualmente, también operar animalitos, entonces lo que estamos pidiendo ahora como acuerdo es que podamos tener los fondos para el mantenimiento y la operación de este móvil. Eso Sr. Alcalde.

Alcalde Sr. Riquelme, sí, bueno, como ustedes bien saben, la Circular 33 es una línea de financiamiento que tiene el Gobierno Regional para la compra de activos. Obviamente, a partir de las conversaciones que hemos tenido con el Consejo Regional y viendo los lineamientos de financiamiento que quieren proponer, hemos tomado la decisión de postular esta circular 33. Las Circulares 33, este año nosotros tuvimos dos tolvas, dos camiones, todos con una inversión de casi cerca de 280 millones de pesos aproximadamente. También hace poquito llegaron los camiones aljibes me eso fue un proyecto que realizó el Gobierno Regional con todas las comunas de la región, no fue una solicitud desde el municipio. Y ahora en la última parte de lo que queda del saldo del presupuesto de la Circular 33, nosotros estamos proponiendo la compra de esta clínica veterinaria, de tal manera de poder resolver una situación que sabemos que existe en Casablanca, que con la pandemia aumentó considerablemente la presencia de animales abandonados y de animales que no han tenido los cuidados respectivos, por distintas razones, no vamos a hacer un juicio de valor ahora y además porque una veterinaria móvil por la extensión territorial de la comuna, es evidente, nosotros no somos una comuna que tengamos una superficie de 30 km², entonces es importante y por eso estamos optando a esta alternativa. El Gobierno regional ya ha entregado circulares entre en este ámbito, tenemos harta confianza de que vamos a lograrlo, así que, y si no vamos a tener todo listo y dispuesto para hacerle una siguiente postulación, lo que hay que mencionar es la administradora efectivamente tiene que ver con los costos de operación y mantención que están vinculados, mantenimiento del vehículo, personal, alguien tiene que conducir, así que voy a solicitar el acuerdo del Concejo, para la mantención y operación del proyecto Circular 33. Si hay algún comentario, alguna consulta.

Concejal Sr. Vera, un comentario Alcalde, felicito por el proyecto. Y cuánto implica, con respecto a la operación de ese equipo, cuánto dinero cuesta aproximadamente, de parte del municipio.

Alcalde Sr. Riquelme, tiene un costo anual de 33 millones de pesos la operación.

Concejal Sra. Ponce, para postular al proyecto.

Alcalde Sr. Riquelme, si el Gobierno Regional solicita para la postulación, los acuerdos del Concejo en su ámbito, para las tolvas hicimos lo mismo hace como dos meses.

Concejal Sr. Pozo, quiero valorar esta esta gestión de esta administración, porque es un sentir de nuestra comunidad que es bastante apegada en gran parte, a lo que es cariño por nuestros hermanos menores, pues las mascotas, este Concejal particularmente, está hace muchos años en una tremenda cruzada que hoy día estamos continuando con las acciones en terreno, estamos instalando señalética sobre “no me abandones” y “déjame cruzar” y estamos programando dos campañas, tal de que tienen relación con esto y me gustaría trabajar en conjunto con la municipalidad. Este fin de semana vamos tarde en el sector de Paso Hondo, instalando una importante señalética donde obviamente lo podemos hacer y es donde hay más abandono e irresponsabilidad por parte del ser humano, inconsciente, inescrupuloso, que abandona o simplemente no le interesa el cuidado de estos seres que nos dan tanto cariño y tanto apoyo, sobre todo cuando estamos solos. Así que valoro esta iniciativa Alcalde y bienvenido sea para nuestra comunidad.



Concejal Sr. Vera, y en qué lugares tienen instalados señalética Sr. Pozo.

Concejal Sr. Pozo, tenemos en este momento en el sector de Orozco Concejal y este fin de semana vamos a estar en Paso hondo instalando señalética relacionada con tenencia responsable de mascotas y educación también, y estamos organizando dos jornadas ya integrales, un “no me abandones” para la comuna de Casablanca, Gracias.

Alcalde Sr. Riquelme, muchas gracias Concejal, entonces pasó a leer. El H. Concejo Municipal, acuerda aprobar los costos de mantención y operación del Proyecto Circular 33, “Adquisición de Móvil Veterinario para la Comuna de Casablanca”, Código ID: 40044478, una vez que este sea ejecutado, con los costos anuales de operación y mantención que se indican de \$33.205.000.-.”

ACUERDO N°4.745: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda aprobar los costos de mantención y operación del Proyecto Circular 33, “Adquisición de Móvil Veterinario para la Comuna de Casablanca”, Código ID: 40044478, una vez que este sea ejecutado, con los costos anuales de operación y mantención que se indican de \$33.205.000.-.”

4.- Informe de Licitación Asistencia Técnica Plan Maestro Quiero Mi Barrio, Las Lagunas.

Alcalde Sr. Riquelme, punto 4 de la tabla, Informe de licitación, asistencia técnica plan maestro, Quiero Mi Barrio Las Lagunas. nos acompaña el equipo técnico del programa Quiero Mi Barrio, del Barrio las Lagunas, muy buenos días, cómo están, Ámbar, Estéfani.

Srta. Estéfani Cisternas, buen día, Alcalde, Honorable Concejo y a todos los presentes. Bueno, venimos a informar la adjudicación de la licitación de la asistencia técnica del programa quiero mi barrio, si bien es para informar, igual queremos contextualizar que el programa estaba en fase de ejecución, como ya le habíamos contado anteriormente. Tenemos el plan maestro que es el centro comunitario, a grandes rasgos, el proyecto de iluminación y el proyecto de mejoramiento de aceras, previo a la ejecución de esto, que probablemente va a ser iniciando el 2023, tenemos la asistencia técnica y dónde deben sacarse las especialidades de estos proyectos, para ello, se licitó por convenio de transferencia, la asistencia técnica por 25 millones y hubo dos oferentes. El informe técnico se visó, el informe final el primero de julio, esto ya está en confección el decreto de adjudicación y se informa del Honorable Concejo que, atendiendo las bases de licitación, ID 530027 LE22, se adjudica la asistencia técnica del Plan Maestro Quiero Mi Barrio Las Lagunas, Comuna de Casablanca, al oferente Marcos Daniel Gallardo Vega, R.U.T N°10.129.456-0, que obtuvo un puntaje final ponderado del 100% en su oferta económica, por un valor de \$20.950.000.- impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 70 días corridos. Bien informarles también, que el plazo máximo era de 105 días corridos, mínimo de 60 y el ofertó 70 días corridos, lo que para nosotros es muy favorable, ya que terminaríamos aproximadamente en octubre de este año, se siendo favorable también para poder tenerla las bases de ejecución, alrededor de noviembre diciembre iniciar, como dije en 2023, la ejecución del centro comunitario y los demás proyectos. Comentar, por último, que los proyectos que se iban a ejecutar, primeramente, iban a ser proyecto de iluminación y aceras, sin embargo, se solicitó a través de oficio del Alcalde también, al MINVU, que se priorizara el centro comunitario y eso fue aprobado por el Ministerio, lo cual está siendo oficiado, aún no ha llegado el oficio, pero ya se nos notificó que se va a priorizar el centro comunitario como primer proyecto a ejecutar.

Srta. Ámbar Rojas, agregar a esto que la licitación de la asistencia técnica se centra principalmente en el desarrollo del estudio y confección de los planos de todos los proyectos



contemplados en el plan maestro del programa quiero mi barrio, centrado en el barrio de las lagunas del año 2019. Por tanto, la información de esta licitación, es sumamente importante para la comunidad del sector, ya que son proyectos que se han trabajado con todos los vecinos y vecinas del barrio las lagunas de forma activa, se ha decidido mejorar la iluminación, arborización, mejoras de veredas y este gran proyecto que viene a generar mejoras para la comunidad que es el centro comunitario, donde se pretende desarrollar diversas actividades de carácter social, deportivo, comunitario, etcétera. De hecho, los vecinos ya se encuentran a la espera de poder ejecutar este gran proyecto.

Concejal Vera, la primera pregunta, con respecto a esta licitación de asistencia técnica, en qué consiste la asistencia técnica, cuántas personas están involucrados en ese proyecto, bueno, los plazos son de 70 días, lo que implicaría que en septiembre ya estaría aproximadamente ya finiquitado esa esa asistencia técnica, no involucra en esta asistencia técnica ningún proyecto de obra o sencillamente sólo la asistencia técnica al 100%.

Srta, Estéfani Cisternas, Si, técnicamente sería alrededor de octubre, porque nosotros adjudicando tenemos más 10 días para generar el contrato, entonces a finales de este mes recién estaríamos con la persona contratada para iniciar el siguiente mes, eso para que quede claro. Lo segundo, lo que se está adjudicando dentro de la asistencia técnica es la especialidad, específicamente del centro comunitario, porque al a la fecha tenemos el anteproyecto, por lo tanto, ahora hay que sacar el permiso de edificación correspondiente para poder ejecutar correctamente en el 2023. Asimismo, se pide dentro de la asistencia técnica, una actualización de los presupuestos, ya que estos presupuestos son del 2020, cuando se aprobó el plan maestro y sacó RS. Hay que actualizar esos presupuestos, asimismo, actualizar el centro comunitario y también muy importante actualizar el plan maestro, porque dentro de lo que se priorizó, estuvo en algún momento el mejoramiento de la plazoleta, con una intervención bien pequeña que eran 10 luminarias, sin embargo, esto quedó fuera porque tuvimos un aumento en el precio del terreno, que si bien recuerda estuvimos nosotros acá explicándoles el tema del terreno, que hubo 10 millones de aumento por el terreno, entonces esa eso, ese monto, digamos, se sacó de del plan maestro. Si bien estos el mejoramiento de la plazoleta siempre se concibió como un colchón del centro comunitario, era importante dentro de la comunidad, arreglar la plazoleta entonces que se hizo, ahora con esta asistencia técnica se va a actualizar esto, este presupuesto y el mejoramiento de la plazoleta va a quedar como aporte municipal, que es un aporte que tienen que ir por convenio con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Concejal Sr. Vera, cuánto es ese monto.

Srta, Estéfani Cisternas, ese monto, son alrededor de 47 millones, ahora serían 50 millones aproximado, porque está en UF, son 1.520 UF. Entonces todo esto que les comenté es lo que se va a hacer con la actualización de esta asistencia técnica.

Concejal Sr. Aranda, Alcalde, mire bueno, sin duda, todos los precios han cambiado y todas las cosas han subido en este último tiempo. Alcalde en el Concejo del nueve del seis, solicito a usted y a la Secplan, ingresar el proyecto de mejoramiento de las veredas de Roble. Y usted me dice que con respecto al plan maestro, y a lo que ustedes nos dicen que su se van a sacar dinero de como de infraestructura, se va a modificar la infraestructura, por que hice está presentación de la calle Roble, porque está dentro de la Lagunas, cierto, y para que la gente se pueda ubicar es dónde está el Colegio El Arrayán y presenté las fotografías que corresponden a ese sector, donde hay que hacer cambios de árboles, porque están en malas condiciones y además porque es un colegio, y es un colegio inclusivo donde no se puede transitar en alguna parte porque las veredas están en muy malas condiciones. En el plan maestro estaba el mejoramiento de esas veredas. Se van a ejecutar el mejoramiento de esa vereda de calle Roble o para tener también el compromiso acá del Administrador, del Alcalde, no, me había gustado hacerlo de alguna otra forma, pero ver el mejoramiento de estas aceras, desde la calle Roberto Loyola hasta Constitución, pensando principalmente en



el colegio y en la cantidad de alumnos que ingresan en silla de ruedas, con burrito, algunos los he visto y también porque algunos han quedado lesionado al salir del colegio y caminar, desde el Arrayán, por Roble hacia Arturo Prat, esos lugares están malos y desde el Colegio El Arrayán por Roble hacia Roberto Loyola, por la mano izquierda, que también está bastante malo y los árboles han crecido tanto que no permiten la pasada de la silla de ruedas. Si pudiese haber alguna respuesta, quizás favorable con respecto a esa a esa zona, me gustaría conocer la opinión de ustedes

Concejal Sr. Vera, también del tráfico, de la dirección del tráfico en las calles esas.

Srta. Estéfani Cisternas, de hecho, Concejal, ese tramo está considerado desde un inicio en el plan maestro. Si bien nos hemos demorado por temas de pandemia, de transferencia de dineros, eso está contemplado, el mejoramiento tanto en arborización como en veredas e iluminación, exactamente en Del Roble, porque es la calzada y aceras más transitadas y más deteriorada.

Concejal Sr. Aranda, o sea que no vamos a tener que hacer, porque yo le había solicitado hacerlos con recursos de la Secplan en que entrara este proyecto para el 2022 no es necesario.

Srta. Estéfani Cisternas, no, está contemplado dentro del plan maestro.

Sr. Ilabaca, es de Roberto Loyola hasta Arturo Prat, no de Roberto Loyola hacia Constitución

Srta. Estéfani Cisternas, sí o sólo una cosa, él dentro del del plan maestro, hay algunas calles que no se alcanzan a realizar porque el monto tampoco es tanto, son alrededor de 470 millones, entonces se hizo un complemento con PAVIPART en el cual estamos en la parte de ingeniería, proceso de postulación de esas veredas, que es el resto de veredas que no se no se pudieron abarcar entre comillas, lo que no sea abarcó, dentro del Plan Maestro es Buin, Chapito y una parte de Colcura, si mal no recuerdo.

Srta. Ámbar Rojas, claro, nosotros hace algunos meses hicimos un diagnóstico a partir de un recorrido con el encargado de pavimentos participativos de este plan, para poder identificar las veredas y calles que están mayormente deterioradas en el barrio de las lagunas, y desde éstos se postula a pavimentos participativos para poder complementar las calles y veredas que se van a mejorar a partir del plan maestro.

Concejal Sr. Aranda, muchas gracias y muy agradecido y qué buena noticia.

Concejal Sr. Vera, y la dirección del tránsito, del tráfico en las calles que se produce en el cuello de botella.

Srta. Estéfani Cisternas, nosotros tuvimos una intervención en su momento cuando se hizo el diagnóstico del plan maestro en fase 1, con el director de tránsito, se había iniciado el cambio de dirección, es ahora nosotros no hemos tenido nueva reunión con él. Con respecto al plan maestro, nosotros no consideramos cambio de direcciones y eso lo tiene que ver el departamento de tránsito.

Alcalde Sr. Riquelme, si el complemento que iba a hacer justamente lo que explicó Stefani y que tienen que ver con los Pavipart. Para nosotros este año estamos trabajando en la postulación de cuatro pavimentos participativos, barrio Las Lagunas, lo que falta, Santa Lucía, Villa Michelle Bachelet de Lagunillas y Villa América, para que ustedes sepan, estamos en el proceso hubo una contratación de ingeniería, eso está listo y la tercera semana de julio es la próxima instancia de participación con la comunidad, para presentarle el costo del proyecto y transparentar, cuál es el aporte que puede hacer la comunidad para esos pavimentos participativos, se pueden ejecutar el próximo año, porque este año se tiene que



ejecutar, ya están adjudicadas las obras por parte del SERVIU, los proyectos de los pavimentos participativos en si no me equivoco, San Gabriel, Valle de Acuyo y me falta uno que en este momento no recuerdo, si después alguien se acuerda me lo comentas, eso. Muchas gracias

5.- Acuerdo para renovación de Patentes de Alcoholes año 2022.

Alcalde Sr. Riquelme, Punto 5 de la tabla, acuerdo para la renovación de patentes de alcoholes del año 2022. Esto fue visto en la comisión de Finanzas, presidente de la comisión muy buenos días con buenos días.

Concejal Sr. Santander, Alcalde, Concejo a quienes nos escuchan en las redes sociales, efectivamente tuvimos comisión el martes pasado, de la última semana de junio, asistimos casi todos los concejales a esta comisión, revisamos tanto la renovación de patentes, así como la caducidad, entendemos que el tema de la caducidad y había un procedimiento que se le va a dar mayor posibilidades de poder integrarse para para no darles de baja de manera inmediata, pero, efectivamente aprobamos todas las renovaciones de patentes que estaban ingresados correctamente hasta ese hasta ese momento, que entiendo que eran aproximadamente 28 a 33 patentes la señora Angélica, quiero enviar un informe al respecto, eso es Alcalde.

Alcalde Sr. Riquelme, gracias Concejal. Esto fue visto en comisión de Finanzas, es la autorizar la renovación de estas patentes, voy a pasar a la leer el acuerdo entonces.

El H. Concejo Municipal, acuerda autorizar la renovación de Patentes de Alcoholes año 2022, período comprendido entre el 1° de julio de 2022 y el 30 de junio 2023, previa presentación de los documentos necesarios para su renovación: 1.- Certificado de Antecedentes, 2.- Declaración Jurada Notarial Art. 4° Ley 19.925.

ACUERDO N°4.746: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar la renovación de Patentes de Alcoholes año 2022, período comprendido entre el 1° de julio de 2022 y el 30 de junio 2023, previa presentación de los documentos necesarios para su renovación: 1.- Certificado de Antecedentes, 2.- Declaración Jurada Notarial Art. 4° Ley 19.925.”

6.- Acuerdo para Caducar Patentes de Alcoholes.

Este Punto se retiró de la Tabla.

7.- Modificación acuerdo N° 4597 de fecha 15 de diciembre de 2021, sobre Funciones Específicas Honorarios a Suma Alzada.

Alcalde Sr. Riquelme, Punto 7, modificación de acuerdo número 4597 de fecha 15 de diciembre del año 2021 sobre funciones específicas honorarios suma alzada. Me acompaña Felipe Castillo, Felipe, gracias. La dirección de jurídica nos va a comentar esta solicitud al Concejo.

Sr. Felipe Castillo, gracias Alcalde ya salude a los Concejales. El 15 de diciembre del año 2021 se tomó el acuerdo para las contrataciones a los honorarios a suma alzada, se



establecieron los objetivos generales y las funciones específicas que ellos iban a cumplir y hemos visto algunos problemas en la práctica para contratar a ciertos profesionales, tanto en la dirección de asesoría jurídica como también en Secplan, entonces, por eso es que queremos hacer unas modificaciones, que en realidad son menores, pero que tienen incidencia en la posibilidad de contratar algunos expertos o profesionales para que desarrollen determinadas actividades. Por ejemplo, en lo que habla del acuerdo, que está en un solo acuerdo, por eso no tiene diferencia de puntos, dice que se pueden contratar a ciertos expertos para que realicen algunas gestiones en temas presupuestarios, financieros y tributarios jurídicos de carácter específico en materias ajenas al municipio, eso nos impide contratar una gama completa de profesionales, porque tienen que ser materia ajena al municipio, siendo que el municipio tiene de acuerdo a la ley, todas las finalidades tienen que estar relacionadas con materia y propósitos del municipio, así que por lo tanto, tiene que ser materias que estén relacionadas con el quehacer municipal. Vamos a suprimir esa expresión, ajenas al municipio. Así mismo, pasa en los profesionales que contrata la Secplan, ellos están viéndose limitado un poco de contratar algunos profesionales para presentar proyectos a otras entidades que no sean fondos públicos. Y es allí donde también queremos cambiar las expresiones. No sé si tiene alguna duda.

Concejal Sr. Vera, la consulta que yo quiero hacer es con respecto, a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República, la número E 173171 del 22, con respecto al tema de honorarios a suma alzada, suma alzada significa salario fijo, cuando a uno la gente nos pregunta es qué significa suma alzada, es salario fijo y ahí en eso, abogado, se imparten las instrucciones con respecto a las contrataciones a honorarios en los órganos de Administración del Estado y, en este caso puntuales que estamos haciendo estas modificaciones que impiden ejecutar algunos trabajos y acciones, porque el acuerdo no le da la respectiva facilidad para hacerlo. A mí lo que me preocupa en este caso es con respecto a la calidad que reviste el funcionario público porque el funcionario público que es contratado a honorarios carece de muchos derechos, cuestión que lo corrige la norma a partir del año 2023. Entonces es importante destacar que efectivamente, el que está contratado a honorarios, está en desventaja de las personas que son de plantas y las personas que son a contrata, no. Y también existe la debilidad de la que el honorario no tiene responsabilidad funcionaria en casos de cualquier error. A partir del año 2023, los honorarios van a pasar a contrata, yo no tengo objeción en este tema, pero si por ejemplo debemos ser bastante cuidadosos en este tema porque las implicancias que tiene el municipio con los honorarios quede definitivamente cuando terminan vamos derecho a los tribunales, donde perdemos siempre, y perdemos siempre porque justamente cuando se hace esta prestación de servicio, las personas que están a honorario como tienes esa carencia, tenemos la dificultad de que la ley siempre le va a favorecer y así están los dictámenes del Ministerio del Trabajo al respecto, de tal manera de que es importante tener cuidado en ese aspecto de muchísimos honorarios, porque a partir del próximo año, nos vamos a tener que quedar con todos a contratar y más encima y aquellos que se van nos van a demandar, eso es Alcalde.

Sr. Felipe Castillo, Alcalde me permite, la verdad es que el dictamen es bastante largo, es así que quiero tomar los puntos que usted ha mencionado solamente. Nosotros los contratos que tenemos a suma alzada cumplimos con lo que establece el dictamen, lo revisamos y nosotros cumplíamos en gran parte con esto con anterioridad, porque justamente se había hecho la modificación de la planta y gran parte de lo que eran honorarios pasaron a contrata o a planta, todavía quedan bastantes y donde más honorarios que tiene el municipio, son en aquellos programas comunitarios, el dictamen señala que esos van a seguir, los que están por programas comunitarios, van a seguir continuando como honorarios ya se van a mantener y ahí es donde está la mayoría de las contrataciones a honorarios que nosotros tenemos en el municipio, por lo tanto estamos cumpliendo con el dictamen y estamos cumpliendo con la ley, en la situación donde más se pone estrictas y son aquellos que tienen que necesariamente pasar a la municipalidad a contrata o a planta, son en aquellas que están contratados a suma alzada, que son los menores que nosotros tenemos, son aquellos que se contratan para una



función específica, por un tiempo determinado y que tienen alguna experiencia en una determinada área, de hecho las cuentas presupuestarias de ello es la 21.03 y no la 21.04 como ocurre con las contrataciones de los programas comunitarios. Entonces, por lo tanto, si tenemos y eso ya se está visualizando, quienes pasarían a la contrata y ahí se produce un problema financiero, que la Contraloría no se ha hecho cargo todavía, es que hay limitación legal, presupuestariamente hablando, para la cantidad de dinero que se destina para las contrataciones en relación al personal municipal de planta. Entonces ahí lo que está haciendo la Contraloría en la práctica, está presionando al legislador para que se modifique y se aumente ese porcentaje que el 40%, que se aumente, o eso se pueda sobrepasar y así todas las contrataciones. Nosotros afortunadamente estamos en un buen balance en eso, pero hay otros municipios que tenían mucha gente contratada a su suma alzada y a ellos si se le va a presentar un problema muy grande. Así que en este caso son funciones específicas que nosotros queremos contratar y que van destinadas a cumplir obviamente de las funciones municipales, y son por un período bastante acotado las contrataciones que se tienen.

Consulta de Concejala Pinto, respecto de la cantidad de honorarios.

Sr. Felipe Castillo, no tengo la certeza, pero deben ser 5 o 6 personas no son tantas. No, a suma alzada son bastante poco, la mayoría están en Secplan. Son arquitectos, ingenieros, son temporal, la verdad que no son muchos, deben ser 5 o 6 personas,

Concejal Sr. Vera, Alcalde, un aporte más, con respecto a eso, decía yo que no tienen responsabilidad administrativa los honorarios, y podrían ser retribuidos los honorarios, fijados dice, discrecionalmente por la autoridad. Todo ello puede colisionar con principios básicos de la organización administrativa, a que se refiere, de que ojalá esos honorarios sean más o menos lo que percibe un profesional de la misma calidad de la planta en la planta.

Sr. Felipe Castillo, claro, sí lo que ocurre es que hay un principio para la contratación de honorarios que está en el artículo 48 de la ley de bases de municipalidades, la ley orgánica, establece que tiene que haber una proporcionalidad entre lo que gana un profesional honorario en relación a lo que gana un profesional de planta en similitud de funciones. Entonces ese principio obviamente se tiene que respetar y lo que estaba leyendo el Concejal allí, específicamente se refiere a que cuando ese honorario pase, por ejemplo, a contrata que se respete lo que está ganando. O sea, en términos prácticos, si gana un millón de pesos tiene que buscarse un cargo a contrata, en donde la remuneración sea más o menos equivalente a la que está percibiendo.

Alcalde Sr. Riquelme, gracias, Felipe. Vamos a pasar a leer el acuerdo entonces.

El H. Concejo Municipal acuerda modificar las funciones específicas de los honorarios a suma alzada autorizadas mediante Acuerdo N° 4597 de Sesión Ordinaria N° 1.297 de fecha 15 de diciembre de 2021, quedando con el siguiente texto: “FUNCIONES ESPECIFICAS: Contratar los servicios de profesionales o expertos municipales en temas de administración interna; de sistemas presupuestarios, financieros, tributarios, jurídicos de carácter específico en ciertas materias y de control interno; todos ellos destinados a mejorar la normativa interna, la tramitación de causas y/o la capacitación al personal sobre estos temas”. “FUNCIONES ESPECIFICAS: Contratar los servicios de arquitectos, ingenieros u otros profesionales o expertos en la elaboración de: estudios de título, estratigrafías, mecánica de suelos, análisis estadístico, programas, estadísticas o proyectos de inversión para postularlos a las distintas entidades o fondos públicos, tales como el FNDR, FRIL, PMB, PMU, fondos sectoriales, entre otros. También la contratación de servicios de asistentes sociales u otros profesionales especializados para desarrollar iniciativas y/o proyectos que propendan a apoyar en las funciones de desarrollo social y comunitario y fomento productivo



ACUERDO N°4.747: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda modificar las funciones específicas de los honorarios a sumaalzada autorizadas mediante Acuerdo N° 4597 de Sesión Ordinaria N° 1.297 de fecha 15 de diciembre de 2021, quedando con el siguiente texto: “FUNCIONES ESPECIFICAS: Contratar los servicios de profesionales o expertos municipales en temas de administración interna; de sistemas presupuestarios, financieros, tributarios, jurídicos de carácter específico en ciertas materias y de control interno; todos ellos destinados a mejorar la normativa interna, la tramitación de causas y/o la capacitación al personal sobre estos temas”. “FUNCIONES ESPECIFICAS: Contratar los servicios de arquitectos, ingenieros u otros profesionales o expertos en la elaboración de: estudios de título, estratigrafías, mecánica de suelos, análisis estadístico, programas, estadísticas o proyectos de inversión para postularlos a las distintas entidades o fondos públicos, tales como el FNDR, FRIL, PMB, PMU, fondos sectoriales, entre otros. También la contratación de servicios de asistentes sociales u otros profesionales especializados para desarrollar iniciativas y/o proyectos que propendan a apoyar en las funciones de desarrollo social y comunitario y fomento productivo”.”

Alcalde Sr. Riquelme, muchas gracias. Perfecto, si efectivamente, bueno como conversaban recién, los municipios, todos estamos solicitando mayor aclaración sobre el dictamen de contraloría sobre el traspaso de la sumaalzada a contrata. Nosotros estamos en una situación, como explicaba Felipe en una situación más balanceada que otros municipios, eso es verdad, la mayoría de nuestros contratos de sumaalzada son contratos puntuales, servicios específicos, de ingenierías, trabajos para determinados proyectos que son postulados a organismos regionales o ministeriales teníamos otros y que son efectivamente, que llevan sus años como sumaalzada, hay algunos casos que puntuales que son así. Pero se está levantando esa consulta y al mismo tiempo siempre estamos revisando la situación de los honorarios. Como dice el concejal Vera, es importante ver ahí el desmedro de algunos derechos que tienen los honorarios, entonces ahí estamos visualizando y haciendo la modificación en contratos, en materia, por ejemplo, de vacaciones en materia de capacitación, en materia de derechos de sala cuna, por ejemplo, distintas cosas que estamos incorporando para igualar mientras la ley nos permita.

Concejal Sra. Vera, sobre todas las licencias médicas Alcalde, que ellos quedan en la incertidumbre, si es que como humanos se enferman.

Alcalde Sr. Riquelme, así es.

8.- Varios.

8.1.- Entrega de Informes.

Alcalde Sr. Riquelme, pasamos al punto 8 de la tabla varios. Yo tengo algunos Varios que les quiero comentar.

Oficio Ordinario N°10, nuevas Contrataciones de Personal, de Departamento de Recursos Humanos.

Oficio 84 Informe Contrataciones Directas de Servicios, de la Dirección de Administración y Finanzas.

Memorando N° 263, de Dirección de Operaciones y Servicios Generales, respuesta para Concejala Sra. Susana Pinto Alcayaga.



Memorando N° 264, de Dirección de Operaciones y Servicios Generales, respuesta para Concejal Sr. Marcelo Pozo Cerda.

Memorando N° 265, de Dirección de Operaciones y Servicios Generales, respuesta para Concejal Sr. Alex Santander Carrasco.

Memorando N° 271, de Dirección de Operaciones y Servicios Generales, respuesta para Concejal Sr. Alex Santander Carrasco.

Memorando N° 272, de Dirección de Operaciones y Servicios Generales, respuesta para Concejala Sra. Susana Pinto Alcayaga.

Memorando N° 273, de Dirección de Operaciones y Servicios Generales, respuesta para Concejal Sr. Alex Santander Carrasco.

Informe Jurídico de la Dirección de Asesoría Jurídica para el Concejal Fernando Aranda, quien había solicitado un informe jurídico sobre la situación de la vivienda de la Sra. Talía Ifisa Álvarez Gallardo.

8.2.- Elección de representante para la Asamblea General de la Asociación de Municipalidades

Alcalde Sr. Riquelme, Yo tengo algunos temas también que les quiero comentar, en primer lugar, la próxima semana, el 14 y 15 de julio es la Asamblea General de la Asociación de Municipalidades de Chile. Esta Asamblea General es una invitación a todas las alcaldías que son socias de la asociación cerca de 315. En esta asamblea que dura dos días yo no voy a estar presente, yo me voy a tomar dos semanas de receso, por lo tanto, no puedo participar en esta asamblea, al mismo tiempo, obviamente eso tiene algunas consideraciones en el ejercicio del Concejo, porque eso obviamente el Secretario después lo va a informar a ustedes, pero en el caso puntual de la participación de nosotros en la Asamblea General, necesito que generemos un acuerdo para que un Concejal propuesto por mí me represente en esta asamblea. Conforme al artículo 11 de la Asociación, yo tengo que proponer un Concejal y tienen que estar de acuerdo. Mi propuesta es el Concejal Alexander, porque es la persona que ha participado en las asambleas que se han desarrollado durante el año, por lo tanto, conoce el funcionamiento de la Asociación y al mismo tiempo ya es conocido, digamos, lo conocen en estas actividades. Yo necesito si el Concejo está de acuerdo y que él participe en la asamblea estos dos días, que se realizan en la ciudad de Viña del Mar, lamentablemente Concejal no va a ser en no hacer en Iquique o en Pucón, sino en Viña del Mar solamente. Hicimos la consulta y yo necesito el acuerdo del Concejo para que él pueda participar en representa mi representación en esta asamblea, en la cual además se va a definir el directorio el nuevo Directorio de la Asociación Nacional. Así que hago la consulta si existe acuerdo por parte del Concejo para que el Concejal Santander, participe formalmente y me represente.

Concejal Sr. Vera, la pregunta es por qué no el Concejal con la primera mayoría Alcalde?

Alcalde Sr. Riquelme, porque en el artículo 11, yo hice la misma pregunta, en el artículo 11 de la Asociación se establece que es un concejal propuesto por el Alcalde, no es el concejal con la primera mayoría.

Concejal Sr. Aranda, y Alcalde, estoy de acuerdo con su propuesta, creo que Alex Santander y no por desmerecer a los otros Concejales porque todos somos competentes lo que hacemos,



pero sí en el área, que tiene interés él, creo que es uno de los que mejor se maneja, así que en ese sentido yo apoyo esa moción y cuenta con mi apoyo.

Alcalde Sr. Riquelme, la propuesta es que sea el Concejal Santander, es porque él ha participado en las anteriores asambleas, digamos, de la Asociación Regional, esta es de la Asociación Nacional sí. Entonces conoce un poco más del funcionamiento de las dinámicas también, por eso a futuro, en la siguiente asociación están.

Concejala Sra. Pinto, Alcalde, yo creo que esto no va poque se hayan participado o no, porque Ilse en el tercer periodo de Concejala yo también estaba participando, yo recuerdo haber ido con ella, la propusimos, seguro que tú también fuiste. No pasa porque él sepa más.

Concejal Sr. Aranda, en esa área, dije, no dije que sepa más.

Concejala Sra. Pinto, ni siquiera en esa área. yo creo que aquí todos tienen la posibilidad ir, lo que pasa Alcalde es que es su Concejal de confianza.

Alcalde Sr. Riquelme, vuelvo a hacer la consulta, existen un acuerdo del Concejo para que...

Concejal Sra. Ponce, ningún problema.

Alcalde Sr. Riquelme, Concejales además, que bueno lo hago la consulta también porque el Concejal Pozo tiene que presidir el Concejo del próximo jueves, así que no podría participar, como Concejal más votado, usted preside el Concejo.

Concejal Sr. Pozo, Alcalde, si se entiende que su, yo voy a apoyar porque la ley está de su lado, pero también dejan claro que esto es un tema político, solamente eso Alcalde.

Alcalde Sr. Riquelme, Ok, entonces solicitó el acuerdo del Concejo para que me represente el Concejal Alex Santander en la Asamblea General de la Asociación de Municipalidades. Necesito acuerdo.

Alcalde Sr. Riquelme, Muchas gracias, estamos todos de acuerdo, si.

Secretario Municipal consulta al Concejal Sr. Vera.

Concejal Sr. Vera, no, yo voto no.

Alcalde Sr. Riquelme, seis votos a favor, y el mío también. Gracias.

ACUERDO N° 4.748: “Por la mayoría del H. Concejo Municipal, se acuerda que el **Concejal Sr. Alex Santander Carrasco**, represente al Sr. Alcalde de la Comuna de Casablanca, en la Asamblea General de la Asociación Chilena de Municipalidades, que se llevará a efecto los días 14 y 15 de julio en la ciudad de Viña del Mar, Región de Valparaíso.”

Votaron a favor los Concejales: Sra. Ponce; Sr. Aranda, Sra. Pinto, Sr. Pozo, Sr. Santander y el voto del Sr. Alcalde.

Votó en contra el Concejal Sr. Vera.

8.3.- Ausencia del Sr. Alcalde.

Alcalde Sr. Riquelme, bueno a reglón seguido de lo que conversamos, como yo les anuncié, yo voy a estar ausente durante dos semanas de mis funciones como Alcalde, en el caso de las funciones administrativas le corresponde al Administrador Municipal y la representación protocolar y la presidencia del Concejo la va a realizar el Concejal Marcelo Pozo, así que,



va a contar con todo el apoyo del equipo municipal, por supuesto, del Secretario para la sesión del próximo jueves y la subsiguiente.

8.4.- Solicitud Club Deportivo Estrella de Chacabuco.

Alcalde Sr. Riquelme, mi siguiente punto varios tienen que ver con algo que seguramente ustedes ya recibieron, como ustedes pueden apreciar, nos acompañan dirigentes del Club Estrella de Chacabuco de Casablanca, un club muy importante, histórico de nuestra comuna, con quienes sostuve en su momento una reunión y han presentado formalmente un requerimiento, que es un requerimiento que tiene mucho sentido. principalmente porque es lo que nos están proponiendo, es que nosotros como municipio podamos apoyar el deporte de Casablanca, el fútbol puntualmente y poder dar respuesta a una situación bastante compleja que estamos arrastrando ya hace varios años y que va a seguir en el tiempo, que tiene que ver con la desaparición de canchas de fútbol en Casablanca, como ustedes saben, bueno, la otrora cancha del Molino ya no existe, se están construyendo viviendas, en este caso nosotros estamos trabajando desde la administración con Molinera San Cristóbal, donde ya les anunciamos algunas noticias que prontamente van a estar mucho más concretas y formalizadas, pero es una cancha que no existe en Casablanca. Actualmente como ustedes han visto y afortunadamente está avanzando muy bien la construcción del polideportivo de Casablanca, en la cancha dos, también es una cancha que ya no disponemos desde diciembre del año pasado. Y tercero, sabemos de que la cancha del club Químicas Andinas, que hoy es propiedad de un de un privado, no del club, en cualquier momento también va a dejar de estar a disposición, porque no solamente o sea incluso nosotros como municipio estamos retomando algunas conversaciones ahí apunto al Concejal Aranda, porque siempre ha sido un tema que él ha estado bien preocupado, sobre la posibilidad de ese espacio que tiene una zonificación para la viviendas sea utilizado para viviendas, entonces en la práctica también es un espacio deportivo que no va a estar a disposición para la comunidad. Por lo tanto, el Club Estrella de Chacabuco nos ha presentado, que sería muy importante y ellos se ponen a disposición de hacer un proyecto en conjunto, que implique que nosotros como municipio, al igual como se hizo en años anteriores con otros clubes deportivos, compremos un terreno para que ellos desarrollen su proyecto deportivo. Lo que se nos solicita a nosotros como municipio es la adquisición de un terreno, ese terreno lo compramos, se lo entregamos en comodato al club y el club desarrolla el proyecto deportivo, habilita una cancha, los espacios necesarios. Porque sabemos que es fundamental que nosotros no dejemos pasar los años y vamos perdiendo espacios deportivos en nuestra comuna. Por lo tanto, ahí yo le voy a pedir, esto es una información, yo necesito un acuerdo del Concejo para avanzar en esto, nosotros necesitamos el acuerdo definitivo para poder hacer la compra del terreno, pero es importante que nosotros lo transparentemos desde un inicio, que nosotros como municipio queremos avanzar en esto, es la voluntad que tengo yo como Alcalde la voluntad que tiene la administración. Y, pero si informarles los pasos que consideran, la carta manifiesta la posibilidad de comprar 15.000 m², son 3 parcelas contiguas y el costo aproximado de estos son 5.970 UF ahí ustedes pueden calcular cuánto es, creo que son un poquito menos 200 millones de pesos no, creo que es menos. Esto no es que nosotros como municipio tomemos la decisión de comprar un terreno y después llevarlo a un comodato y pasarlo por Concejo, son 197 millones. Esto tiene algunas etapas que son importantes que ustedes conozcan, yo le voy a pedir a Felipe que pueda explicarles porque él estuvo, él conoce un poco el proceso por la compra de anteriores terrenos que fueron cedidos por el municipio en comodato.

Sr. Felipe Castillo, gracias alcalde, bueno tiene fundamentalmente cuatro etapas, la primera se tiene que hacer un análisis técnico que realizan expertos, generalmente arquitectos, que son de la municipalidad, por ejemplo, de la Dirección de Obra o de la Secretaría Comunal de Planificación, en donde ellos ven la viabilidad del inmueble para el proyecto que se quiere adquirir. Si es para vivienda, tendrá que cumplir ciertos requisitos, en este caso si es para una cancha de fútbol, tendrá que cumplir con otros requisitos, entonces se analiza



técnicamente la viabilidad de acceso, la ubicación, las características del terreno en este caso y emite un informe fundado y obviamente firmado por el profesional competente. Junto con eso, también se tiene que elaborar o enviar una transacción comercial, nosotros actualmente contamos con un servicio de tasación comercial brindado por el Banco que tenemos un contrato a nosotros de cuentas corrientes que el Banco de Crédito e Inversiones BCI, ellos tienen tasadores que son obviamente personas expertas en el área y ellos realizan una tasación comercial. Ellos dicen cuánto vale comercialmente el inmueble, con esos dos antecedentes se justifica entonces de acuerdo a la legislación de compras públicas, la viabilidad de hacer un trato directo con la persona que son los vendedores, los propietarios, entonces con esos antecedentes se presenta al Concejo, el Concejo analiza, podrá hacer sus observaciones y posteriormente ya se desarrolla la escritura pública, se firma en la Notaría y posteriormente se inscribe en el Conservador de Bienes Raíces, el inmueble pasa a ser parte del patrimonio municipal y solamente se le otorga en comodato, en este caso el Club Deportivo, esos son en grandes rasgos los pasos a seguir.

Alcalde Sr. Riquelme, voy a invitar a don Luis Leal que es el presidente del Club Deportivo para que pueda comentar al respecto, sobre la solicitud, don Luis, buenos días.

Sr. Luis Leal, buenos días, señor Alcalde, Honorable Concejo, gracias por tomarnos en cuenta, por decir algo. La verdad de las cosas que como club nosotros, es un club muy antiguo. En la parte social importantísima ha sido a través del tiempo, albergamos alrededor de 90 niños y unos 600 socios aproximadamente, como verán es en un club con muchos socios. Nuestro principal sueño es tener un terreno propio, la verdad de las cosas por las condiciones económicas no se ha podido lograr, dinero tenemos, pero no en la medida para poder comprar esos terrenos, entonces, nosotros apelamos a vuestro Concejo a que nos ayuden en esta iniciativa. Si bien es cierto si se logra esta votación, por parte de ustedes, nosotros tenemos la capacidad de a este proyecto inyectarle dinero, dinero hay, tenemos algo junto. Entonces sería un trabajo mancomunado entre el municipio y nosotros. Así que, muchas gracias nuevamente por aceptarnos estar acá, la carta de las enviamos hace como 3 o 4 días atrás, así que es de esperar que tengamos una buena recepción.

Alcalde Sr. Riquelme, muchas gracias don Luis. Es importante hacer mención de un párrafo que acá, el club también de prosperar, esto también es un espacio disponible para otros clubes deportivos, no es exclusivamente para el uso del Club Deportivo, sabemos que la mayoría de las canchas de Casablanca también tienen esa vocación, pero acá está claramente manifestado. Como explicaba Felipe acá, lo que nosotros necesitamos es poder avanzar. Yo solamente solicito la opinión de los Concejales, la opinión de la Concejala presidenta de la comisión de deportes, Ilse Ponce, don Fernando, don Marcelo y, de tal manera de poder avanzar en el proceso, que eso es lo que quiero, el acuerdo es al final cuando compramos el terreno, pero quiero ver la opinión de ustedes, porque necesitamos el respaldo para poder avanzar, porque es una medida importante y necesaria.

Concejala Sra. Ponce, así es Alcalde, una medida importante, buenos días, alcalde, concejales a los vecinos y vecinas que nos acogieron hoy día, a la Comunidad de Casablanca, hemos estado en conversaciones, sobre todo con la comisión que presido, la Comisión de Deportes. Hemos estado en conversaciones con la directiva y existe totalmente Alcalde la voluntad transversal, también del Concejo Municipal de apoyar esta iniciativa, en consecuencia que también va en total beneficio de otros clubes que están sin su Sede, sin su cancha y todo lo que sea para mejorar, aportar mayoritariamente a lo que es el deporte en Casablanca, cuente con nuestro apoyo y con nuestro voto, con nuestra disposición, así que felicitaciones también por la iniciativa y de todas maneras que vamos a apoyar todo lo que se viene, que ya hemos conocido el proyecto es un proyecto muy bonito, de gran nivel para la comuna de Casablanca.

Alcalde Sr. Riquelme, gracias Concejala.



Concejal Sr. Aranda, saludar a la directiva que nos da la bienvenida hoy día acá en este lugar. Bueno y saludar a la directiva de la Estrella, un club de los más antiguos de Casablanca, donde también tuve la oportunidad en mi juventud de haber jugado. Alcalde, he visto el proyecto y hace mucho sentido con lo que usted dijo al principio cuando habló de seguridad y que importante es el deporte en la seguridad, porque cuando tenemos todos estos niños que están haciendo deporte y no hay espacio en la comuna, sacar a los jóvenes hoy día y a los niños, a los jóvenes, a las mujeres también, que en Casablanca tenemos una seleccionada el otro día usted la vio, tenemos una arquera seleccionada nacional, infantil y juvenil. Y esto hace sentido, porque para hablar de seguridad tenemos que hacer deporte y viene el proyecto, quizás el terreno, a diferencia de Lo Vásquez que, por ejemplo, que son 25.000 m² que estamos hablando de 15.000 m², no sé si eso será suficiente para un proyecto, porque la Estrella, que era un proyecto futbolístico y quizás alrededor de esa cancha, por qué no, una un lugar donde correr, donde hacer deporte, atletismo y hacer otro deporte aparte del fútbol, que está ahí, hay lugares que podemos hacer, no sé, hoy día otros deportes en cancha de pasto o en cancha sintética que se pueden hacer y es un proyecto que es muy bonito, pero nace un poquito estrecho, nace un poquito estrecho, pensando en que las áreas deportivas competitivas que vamos a tener en la comunidad van a ser muy escasas, va a estar el polideportivo. Es cierto que hoy día tenemos una cancha estupenda en la Santa Bárbara de primer nivel, se compró los terrenos de Tapihue, los terrenos de Lo Vásquez, la cancha la cancha que estamos agregando al deporte. Pero quizás, deberíamos hay tres sectores ahí, agregar otro más para hacer algo más, más pensando en un deporte, no solamente futbolístico, sino que atletismo, espacio donde la gente también puede hacer, porque a veces la cancha principal va a estar ocupada y no va haber una cancha alternativa donde niños puedan jugar en ese mismo horario o hacer deporte alternativo, porque cuando hay fútbol hoy día en nuestra comuna, cuando hay competencias oficiales, todos juegan en la misma cancha, pudiéndose jugar en dos canchas quizás distintas. Y, nosotros perdimos un espacio tremendamente importante deportivo, aparte de los que mencionó a usted, privados, señor Alcalde como es hoy día, la Química Andinas, el Molino cierto que se perdió, se perdió la Rotunda, para qué vamos a recordar otros lugares más, la cancha arriba de El Mirador, así hay muchas canchas que se han perdido y hacer este proyecto quizás un poquito más ambicioso en este respecto, alcalde, pensando en otra y la disponibilidad de los dirigentes de la Estrella para que no solamente participen ellos como como propietarios de este lugar, sino que quede abierto, porque es el problema que hoy día tenemos o juegan todo en un lugar o podemos hacerlo un poquito más ancho, hacer que los proyectos deportivos que hacemos hoy día nuestra comuna sean tremendamente complejo y que no solamente sirva para una actividad al mismo tiempo, sino que permita, por ejemplo, hacer atletismo, hay mucha gente en Casablanca que quiere hacer atletismo y no hay canchas para hacer atletismo, solamente está al lado del estadio. Por qué no incorporar una cancha de atletismo, por qué no incorporar una segunda cancha para que otros niños paralelamente el día domingo también jueguen fútbol. Entonces quizás es demasiado ambicioso, pero podríamos quizá abrírnos a idea de que se pueda comprar, yo estoy viendo acá el proyecto son 3 paños, acá paralelo, estoy viendo el proyecto a la cancha, por un lado se pueden hacer galerías, pero el otro no, entonces es importante analizar porque después, en un tiempo mas no vamos a tener terreno y los terrenos que diría, aunque parezcan caros hoy día en relación a 5 años más o 20 años más, van a costar 3 o cuatro veces más y nosotros vamos a decir no y por qué, por qué no nos permitimos haber hecho en ese momento el momento de hoy día en el momento que estamos conversando, hacer un proyecto un poco más holgado para lo que se viene el futuro, solamente agradecerle a usted es una propuesta que puede ser acogida o no, pero a veces pensar en grande en el deporte es bueno.

Alcalde Sr. Riquelme, gracias concejal.

Concejal Sr. Pozo, muy buenos días, ya lo había saludado, de tener la oportunidad de conversar, no sólo ahora, sino que por bastante tiempo con parte de la directiva, con algunos jugadores Me parece muy, muy positivo el que nuestra comunidad cuente con espacios para



el deporte, para la recreación y también para la integración social. Yo creo que hoy día la gran mayoría de los clubes deportivos en Chile tienen esa mirada, esa visión de no sólo ser un espacio para jugar a la pelota, sino que tener una real integración social, con un equipamiento integral, así que el apoyo estado obviamente, y va a estar cumpliendo con todas las normativas que esto requiere, porque son 3 roles distintos los que se van a comprar, ahí va a haber que ver un asunto legal, la unificación de esos 3 roles distintos, son 3 espacios distintos, para ver cómo pueden converger parte del proyecto, pero el apoyo va, eso es muy importante. Yo jugaba en el Molino, pero también hasta que me lesioné el tobillo y no pude seguir jugando más fútbol. Alcalde, Directiva voy a apoyar este proyecto sin lugar a dudas, ya lo habíamos hablado antes en otras conversaciones también alcalde le quiero pedir también colocarle premura también a la compra del terreno para vivienda de integración social también, porque hay una cantidad de sobre todo de mamás solteras con más de 2 hijos que no han tenido la posibilidad por años, por décadas de tener un subsidio, tener una casa y hoy día el proyecto que está en Esmeralda, al parecer cada vez se bajan más personas del proyecto porque el proyecto no tiene, tiene muy poca seriedad y hay una preocupación latente por la falta de vivienda social. Yo hace varios meses atrás le propuse darle el contacto del terreno que está frente a la escuela a las Dichas, avanzando unos 50 m a mano derecha, donde colocamos palomas para la campaña, usted se acordará, ese terreno le pedía a la familia que por favor, porque hay uno interesado de comprar cerca de 5.000 metros, está en el sector urbano, está muy bueno, obviamente evaluarlo, si cumple también para la construcción de vivienda social alcalde, le tengo el contacto, he cateteado hartos a la familia para que traten primero de conversar con usted, pero también tiene que estar la voluntad del municipio, para que también le coloquemos premura a lo que es vivienda social y esto yo le había conversado también con el parte del Club La Estrella se apoya el proyecto y también voy a pedir en Concejo y estoy cumpliendo con eso de también colocarle premura en la compra de terrenos para vivienda social para las decenas y decenas y decenas de mamás solteras con tanto dijo que no tiene ninguna posibilidad de tener vivienda en este momento. Gracias Alcalde.

Alcalde Sr. Riquelme, gracias Concejal, el tema de vivienda lo podemos plantear en otro momento, pero ahí tenemos hartas cosas que contar. El resto de los Concejales quiere comentar algo si no seguimos

Concejal Sr. Vera, Alcalde yo quisiera abundar en el tema cuando el Concejal Aranda dice que hay que pensar en grande en el deporte. Yo quiero poner en énfasis en pensar en grande en el desarrollo sistemático y permanente de la comuna, en todos los ámbitos, si pensamos en grande, soñamos en grande, vamos a concretar también parte de los sueños de nuestros ciudadanos. Con respecto al tema que se plantea de la Estrella de Chacabuco, yo la única objeción y lo único que pido es que exista una tasación de parte de un perito, y que usted lo ha dicho abogado, que es el Banco BCI, eso es lo único que yo pido, el proyecto en sí me parece inmensamente positivo, interesante, abierto a toda la Comunidad de Casablanca, particularmente, al deporte del fútbol, donde se necesita demasiado espacio para hacerlo y yo lo apoyo en toda su dimensión y lo único que me interesa es ver la tasación que haga un perito, nada más gracias.

Concejal Sr. Santander, gracias Alcalde, solamente confirmar mi apoyo también a este proyecto, hemos estado hablando con personas de la directiva del Club Estrella, sabemos la importancia de los espacios deportivos dentro de Casablanca. Este espacio también tiene una naturaleza de colaboración con otros clubes, lo cual me parece súper importante también que ojalá todos los espacios deportivos que hay entre la disposición, no solamente una institución, sino que de todas las instituciones que así lo requieran. Así que creo que suma va en la línea de la colaboración de la cooperación entre instituciones deportivas y también el desarrollo comunitario Casablanca, así que también cuentan con mi total apoyo.

Concejala Sra. Pinto, buenos días, buenos días, directores, buenos días al club y también a la comunidad. Bueno, me quiero sumar a las palabras de mis colegas, efectivamente el



proyecto se ve sumamente ambicioso, el Club Estrella es un club que siempre a nosotros nos ha acogido muy bien, eso tengo que resaltar lo, pero yo lo único que le pido al Alcalde por favor, también cómo se lo pidió acá el Concejal Pozo, que ojalá se apure el que se les entreguen las dependencias de ahí del del Liceo Manuel de Salas al a la comunidad educativa, donde hoy día funciona OMIL, PRODESAL, porque ellos sí necesitan esa casa para poder realizar sus actividades educativas junto con los profesores y la gente que trabaja en ese Liceo. Creo que sería muy interesante que paralelo a todo este gran proyecto que tenemos y bueno y paralelo a lo que hablaba del Concejal, que podamos también tener resuelto ese tema el próximo año, para el Liceo Manuel de Salas, muchas gracias Alcalde.

Alcalde Sr. Riquelme, gracias Concejala. Bueno muchísimas gracias Concejales, Concejala, muchísimas gracias a don Luis, entonces queda en Acta el registro que vamos avanzar en el proceso de solicitud de tasación y hay que conversar también con los propietarios del terreno para que lo reserven. Muchas gracias concejales, bueno, un poco lo que les mencionamos también, esta experiencia es lo que estamos trabajando con Molineras San Cristóbal prontamente, va a estar formalizado la entrega del comodato como yo les dije en su momento, Molineras San Cristóbal no está entregando en comodato 8.000 m² que esta también el desarrollo de un proyecto deportivo, ahí es distinto, eso sí es al revés, ellos entregan en comodato un terreno por 20 años y nosotros desarrollamos el proyecto deportivo por etapas.

8.5.- Entrega de Proyecto de Nueva Constitución.

Alcalde Sr. Riquelme, el último punto que tengo de la tabla al menos de mis varios, importante. Bueno, todos saben, el día lunes se presentó ya formalmente la propuesta de nueva Constitución para Chile que va a ser votada el 4 de septiembre en un plebiscito con voto obligatorio, de tal manera de que la invitación, por supuesto, a todos los Concejales y a la comunidad es a informarse claramente respecto a los contenidos de la propuesta de Constitución, que es una propuesta para reemplazar la actual vigente, todo bien conocen, solamente quería hacer mención importante nosotros como autoridades seamos sumamente colaboradores, informadores, comunicadores y responsable sobre la información de la nueva propuesta de la Constitución, indistintamente nuestra posición, de nuestra decisión, de nuestro voto, la principal labor que tenemos nosotros es informativa, respecto a lo que contiene la Constitución, nosotros solicitamos al Gobierno Regional de varios ejemplares de esto, todavía no llega, pero sí como municipio vamos a hacer, vamos a insistir en disponer de información para que se pueda entregar, esa información neutra, no esa información de una posición u otra para que ustedes sepan, soy un poco lo que les quería comentar. También me recuerdo de la solicitud del Concejal Pozo al respecto, que existan ejemplares a disposición en la biblioteca municipal. Recién el lunes se entregó la propuesta, así que estamos en un tiempo razonable, vamos a esperar para disponer de toda la información necesaria para la comunidad desde el municipio, para que se puedan informar claramente de lo que contiene la propuesta de la nueva Constitución.

8.6.- Concejala Sra. Ilse Ponce Álvarez.

Concejala Sra. Ponce, buenos días nuevamente Alcalde. Lo mío pasa súper cortito, también básicamente por todo lo que se viene con respecto a la nueva Constitución. En lo personal yo quería simplemente, referirme a nosotros, a nuestro cuerpo colegiado, el cual representamos a la Comunidad de Casablanca que trabajemos en conjunto. Hoy día tenemos una votación transversal y muy importante para nuestro país. Dejemos las diferencias de lado, trabajemos en forma informativa a toda la comunidad y dentro de todo lo que podamos hacer en nuestros medios de comunicación. Y el llamado personalmente, en todo lo que yo represento, a toda la comunidad que represento y por la cual gracias a ellos también seguimos



en esta labor, es que llamó a la unidad, a la transversalidad y a la información real a toda la comunidad, Porque hoy día estamos en las manos de todos nosotros, nuestro país está en las manos de todos nosotros en tomar una correcta decisión el 4 de septiembre. Ese sería mi llamado y mi punto, muchas gracias.

8.7.- Concejal Sr. Manuel Vera Delgado.

Carta de Sr. Ángel Avello.

Concejal Sr. Vera, gracias Alcalde. Yo quisiera hacer mención a tres cartas que hemos recibido y que aún no tenemos respuesta. Una, que fue enviada el día 31 de mayo, firmada por don Ángel Avello, que estaba solicitando autorización para instalarse frente del Santuario de Lo Vásquez con venta de churros. Porque se tiene que operar el señor y ha anexado el presupuesto de lo que significa la operación, de 4.380.613. Y aún no ha habido respuesta Alcalde, que se va a resolver al respecto.

Carta de Sr. René Sepúlveda Grandón.

Y lo otro es del señor René Sepúlveda Grandón, que él se ha instalado a 300 mts. en dirección Norte a Valparaíso para vender plantas y árboles y le han pasado tres partes porque está ahí instalado. Porque tiene un permiso ambulante y le han pasado tres partes. Yo he solicitado a transparencia que se me informe con respecto a los comerciantes instalados también ahí en el sector de Lo Vásquez frente al Santuario. Y pedí a través de transparencia cuántos partes se le han cursado y a ellos no se les han cursado ningún parte Alcalde. De tal manera, que yo creo que existe ahí una disparidad en cuanto al trato. Me gustaría que ojalá se le pudiera responder a estos vecinos de esta situación que están ellos viviendo y solicitando.

Carta de Gerente Empresa Pro Equipos Limitada.

Alcalde, además, hemos recibido, yo creo que todos los señores Concejales, una carta de firmada por don Edmundo Órdenes Sepúlveda, Gerente General de Pro Equipos Limitada. Esta empresa hizo la instalación de la planta de ósmosis de allá de Quintay y según lo que él manifiesta, que esta situación está totalmente terminada la planta. Incluso usted subió a las redes, bebiendo agua con el señor en Quintay.

Alcalde Sr. Riquelme, hice un video, pero no lo subí a las redes.

Concejal Sr. Vera, pero yo lo vi en las redes, por eso es que lo manifiesto.

Acalde Sr. Riquelme, no, imposible.

Concejal Sr. Vera, bebió gua y no se murió.

Alcalde Sr. Riquelme, no, el agua estaba muy buena.

Concejal Sr. Vera, sí, estaba buena. El problema Alcalde, que este señor argumenta, de que este trabajo no ha sido recibido. Y hoy día su empresa tiene un problema económico bastante grande, porque en el transcurso de la construcción han subido todos los materiales. Particularmente que, en la generalidad, es que son importados, entonces por el precio del dólar eso ha subido tremendamente. Y él reclama una deuda del municipio de \$ 78.080.858.

Donde hay una cuestión que me parece a mí tremendamente delicada Acalde y es que esta planta no contemplaba la instalación eléctrica. De tal manera de que el Secretario Comunal de Planificación cuando concurrió al lugar le dice, bueno, se dieron cuenta que no estaba incluido el tema eléctrico y le indica que lo haga con dineros propios de la empresa. La empresa lo hizo, porque el Secretario Comunal de Planificación le argumentó que los dineros estaban aprobados por la SUBDERE. Hoy día ese dinero Alcalde, que se representa



alrededor de 17 o 18 millones de pesos, de la instalación de la electricidad para esa planta, él no lo puede cobrar porque está en el aire. Nadie le responde de los técnicos, ya que fue el Director de Obras y éste no ha recepcionado la planta, estando terminada.

Alcalde, yo llamo a que ojalá se pueda solucionar lo más pronto posible, porque lo más probable Alcalde, que vamos va a ver una demanda en contra del municipio por incumplimiento. La Dirección de Obras les solicitó la renovación de la de la boleta de garantía a esta empresa, la renovaron la semana pasada, cuyo valor asciende a 9 millones y tantos de boleta de garantía. De tal manera que todavía esta gente sigue garantizando la obra. Alcalde, ojalá que se pueda intervenir en este tema y se pueda solucionar para evitar problemas posteriores. Gracias,

Alcalde Sr. Riquelme, sí, por supuesto Concejal. Nosotros estamos en contacto hace un par de días con la empresa. Es importante, que acá nosotros no tenemos, no somos autónomos, nos mandamos solo, también existe la SUBDERE. Y el proyecto, así como bien menciona el caballero, que se le dé un monto. Y también se le ha pagado cerca del 50% del proyecto. Pero nosotros, hay algunas condiciones que nos establece la SUBDERE para poder ejecutar el pago del proyecto y el cierre definitivo. Y hay algunas interpretaciones de la situación que presenta el caballero en la carta, que no, son distintas a la interpretación que tenemos nosotros sobre lo que ha ocurrido. No obstante, como usted dice, hace creo que un par de días, tomamos contacto con la empresa, de tal manera de poder llegar a una solución pronta. Pero insisto, no solamente está, sino en distintas ocasiones, son interpretaciones diferentes de lo que ha ocurrido. Pero nosotros no podemos pagar el resto de la obra porque la obra no ha sido definitivamente recepcionada, porque ha habido cambios en el desarrollo. Pero, para su tranquilidad y para el resto de los Concejales, nosotros ya hemos hablado con la empresa y queremos hallar una solución, porque nos necesitamos que la planta, una vez que esté terminada la obra en la DOH en Quintay, se conecte al sistema y que tengamos agua de buena calidad para Quintay. Así que muchas gracias Concejal.

Concejal Sr. Vera, pero Alcalde, es interesante el tema eléctrico que está en el aire.

Alcalde Sr. Riquelme, ese es un acuerdo entre privados. Nosotros no tenemos nada que ver ahí.

Concejal Sr. Vera, ok, me queda claro. Y lo otro alcalde que yo tengo. Bueno, mirando las bases Alcalde de esa licitación, fijese que dice planta de osmosis, cuando las bases que tiene la Dirección de Planificación, dice la planta de osmosis de hospital. Me llamó profundamente la atención que no hay ningún hospital en Quintay.

Propiedades CEMA CHILE.

Ahora, lo otro, es la posibilidad Alcalde, de separar las propiedades que eran de CEMA CHILE, que son dos casas. De separar esas propiedades y una entregársela posiblemente al Club de Adulto Mayor Santa Bárbara que están en el aire esos adultos mayores. Y cómo ahí hay un gran espacio, son dos propiedades, separarlas. Uno para que siga FUSAR funcionando y lo otro a lo mejor entregárselo a ese Club de Adultos Mayores. Eso es muchas gracias.

Alcalde Sr. Riquelme, las antiguas instalaciones de CEMA CHILE para que los Concejales sepan y la comunidad, fueron cedidos al municipio por Bienes Nacionales. Ahí nosotros normalizamos una situación respecto a la administración del lugar, que retornó al municipio, y nosotros lo que tenemos pensado en ese espacio es justamente poner a disposición de las distintas organizaciones de adultos mayores de la comuna para que puedan desarrollar todas sus actividades. Sé la que menciona el Concejal o cualquiera de las que existen en la comuna. Para que sepan respecto al uso de ese espacio.



8.8.- Concejal Sr. Fernando Aranda Barrientos.

Invitación al Concejo Municipal a la nueva Comisario de Comisaría de Casablanca. Concejal Sr. Aranda, en honor al tiempo Alcalde, voy a reducir todo lo que normalmente tienen los Oficios y voy a empezar por los numerales. Uno, invitar a la nueva Comisario de la Quinta Comisaría de Casablanca, a la señorita Valeria Silva Campo a este Concejo, para conocer la situación de electoral de la comuna. Como los robos en lugar habitado, no habitado, los robos de autos, los robos con violencia, las zonas calientes, la dotación de policía que tiene, la ronda diurna y nocturna activa realizando, los recursos físicos para el trabajo, para el orden y seguridad e investigación de los delitos de la comuna. Nosotros como práctica en el Concejo anterior Alcalde, personalmente yo lo hacía, solicitaba que el Comisario entrante, se presentará en el Concejo para que a la comunidad le muestre el trabajo que va a realizar, el que es realizado y la perspectiva que él tiene durante el tiempo de jefatura que va a tener de la Comisaría. Y es importante que venga la nueva Comisario para conocer el trabajo que hacer.

Continuidad calle Alejandro Galaz.

El punto dos, conocer si presentaremos proyectos de continuidad de la calle Alejandro Galaz. La calle Alejandra Galaz de extendió en tres proyectos, alrededor de 300 millones cada uno, porque es muy caro. Y es muy claro que nosotros como municipio también absorbamos, porque eso calles que salen camiones. De darle continuidad a la calle, por lo menos hasta llegar ahí donde vivía Alberto Díaz. Y por ahí al fondo, porque hay mucho barro en esos sectores todavía. Así que, conocer ahí si el Administrador Municipal tiene alguna intención de prolongar el pavimento de la calle Alejandro Galaz.

Solicitud a concesionaria de Ruta 68.

Tercero Alcalde, ya se solicitó, solo lo menciono porque viene en el Oficio y tienen que quedar en Acta. Solicitar a la empresa concesionaria de la Ruta 68, señalar los lomos de toro que les corresponden a ellos. Esos serían mis tres puntos Alcalde. Gracias a todos.

Sr. Ilabaca, brevemente Concejal. Con el señor alcalde ya sostuvimos una reunión con la con la Comisario, en este caso Valeria Silva, y ella nos manifestó su disponibilidad e interés de presentarse ante el Concejo.

8.9.- Concejala Sra. Susana Pinto Alcayaga.

Concejala Sra. Pinto, Alcalde, mi consulta son las siguientes: acabo de recibir un informe de la directora de operaciones, la señora Luz Aros en donde me informa sobre el estado de las luminarias de nuestra comuna de Casablanca. Mi consulta es la siguiente, nosotros operamos con la misma empresa que tenía la administración anterior.

Alcalde Sr. Riquelme, Si es un proyecto es que tiene continuidad, creo que llega hasta fin de año parece.

Concejala Sra. Pinto, bueno, yo no sé si acá muchos se han dado cuenta de que últimamente las luminarias han estado apagadas, el Roble, parte de Colcura, Alejandro Galaz, Constitución, Avenida Portales y el sector de O'Higgins, quiero saber cuál es el sistema en la misma empresa, ellos tenían 24 horas para reponer estas luminarias y hoy día la reposición no se hace en 24 horas, se hace en más días, más tiempo y creo que eso nosotros tenemos que remediarlo Alcalde, estamos pasando por un tema muy complicado, estamos hoy día inserto en el tema de la violencia, sabemos que esto es un tema nacional, no es solamente de Casablanca, pero nosotros no podemos estar haciéndonos parte de los temas que hay en el el



país, sino que nosotros tenemos que velar porque la ciudadanía esté tranquila. Y muchas personas de esos sectores, a nosotros nos llaman, yo creo que a ustedes también los han llamado por el tema de que las luminarias están apagadas, se entiende, tuvimos lluvia, a lo mejor es no sé, se echan a perder es entendible, pero si queremos que se reparen en los tiempos correspondientes. Alcalde, mi segundo punto, usted hizo una alusión sobre Mayorga la calle Mayorga, que se va a cerrar para que la gente haga bicicleta y así puedan tener ciclovías o no se algo como de entretenimiento, mi consulta que yo la hice hace varios concejos atrás con respecto a la ciclovía de calle Roberto Loyola y Yungay, sobre todo la de la calle Yungay, esas están operativas o sencillamente ya no son ciclovías, porque si no son ciclovías deberíamos sacarle los “toperoles”, esas cositas, esos esos “cototos”, porque es muy peligroso. Yungay es una calle donde está el hospital y está recurrente, con muchos vehículos. recurre mucha gente porque ahí está la posta de emergencia, entran ambulancias, salen y yo creo que es conveniente que tomemos una decisión, se eliminan las ciclovías y las dejamos como vía de tránsito como corresponde, o vamos a tener un grave accidente Alcalde, es sumamente peligroso ese sector.

Alcalde, Sr. Riquelme, la decisión que nosotros ya tomamos y que está solicitada a tránsito, la ciclovía de Yungay, esta ciclovía se va a borrar vez que ejecutemos la faena, vamos a informarla oficialmente, pero es una decisión ya tomada porque es una ciclovía que es como usted bien explicó, es más peligrosa que segura. En Roberto Loyola no tenemos ninguna decisión, así que se mantiene tal como funciona.

Concejala Sra. Pinto, lo otro, hace unos concejos atrás, le consulté en qué situación está el condominio Belloto – El Lingue. Resulta que yo tengo muchas personas que vienen, que van a venir a vivir, que son de Valparaíso, van a vivir acá en Casablanca y que están postulando o postularon a su subsidio, a este condominio. El tema es que parece que no avanza y el tiempo está avanzando y no hay soluciones con respecto a esto. Nosotros sabemos que este es un tema privado, pero también podríamos tener injerencia, consultar qué es lo que está sucediendo si estas viviendas van a tener, porque se supone que los subsidios tienen plazo y a ellos ya les habían extendido un plazo, queremos saber en qué situación está, sí, ya ellos están en situación de poder entregar esas viviendas, si compraron su planta de agua potable que necesitaban y de conexiones al alcantarillado, que es lo más importante. No tuve respuesta y esto lo pregunté hace como un mes y medio atrás.

Alcalde Sr. Riquelme, Concejala, como usted bien explica, si bien este es un proyecto privado, yo estoy super informado, todas las semanas me llegó un informe de parte de la empresa inmobiliaria, que es el mismo informe que ellos emiten a los propietarios, en la cual se establece el avance de las obras. El proyecto tiene vigencia los subsidios hasta septiembre, El proyecto avanza en los términos que se ha comprometido la constructora, yo he constatado el avance, acá, tengo el último informe que me llegó, no descarga porque no tengo, no tengo buen internet aquí, el último informe que me llegó justamente ayer miércoles 6 de julio, en el cual hay un avance ya cerca del 98% de las bombas de propulsión ya están instaladas y todavía falta, solamente falta, también tiene la autorización de la dirección de obras, para avanzar en las obras de bienes nacionales de uso público. Es un proyecto que sí está avanzando, que no quedó estancado, ellos tienen hasta septiembre este informe, se lo voy a mandar el Secretario para que el Secretario se los reenvíe, que es lo vigente al día de hoy. Lo que usted menciona también es así, hay gente que ha ido abandonando, porque el subsidio le pertenece a una familia y el subsidio lo puede ocupar en otro proyecto si lo estima necesario. Pero para tranquilidad, el proyecto sí ha avanzado, si está en franco proceso de termino, ese reporte se lo voy a mandar al Secretario para que se los haga llegar.

Administrador, Sr. Ilabaca, solamente para dejar claro lo que menciona la Concejala, solamente nosotros podemos dar respuesta a materias propias del municipio, como éste es un proyecto privado, el Alcalde tiene la deferencia de pasar esa información muy bien, pero no se nos puede exigir plazo para materias que no son propias del municipio.



Concejal Sra. Pinto, no, pero en todo caso es un proyecto que está inserto en nuestra comuna y que las personas que van a venir a vivir van a ser usuarios de todos nuestros servicios. Es que.

Administrador Sr. Ilabaca, pero como usted dice que no se le ha dado respuesta, la respuesta, por qué no se le ha dado es porque no es materia propia del municipio, sólo eso.

Concejal Sra. Pinto, o sea, es que podría haber entonces aclarado esa situación y así yo no hubiese vuelto a preguntar. Lo otro Alcalde, usted en su cuenta pública dice que el químico farmacéutico renunció, el que había y consiguieron a otro por 3 veces a la semana, eso qué significa, Alcalde, significa que la nuestra botica comunal va a estar cerrada dos días, porque obviamente, no puede funcionar una Botica sin químico farmacéutico, cómo vamos a paliar un poco ese tema de los dos días restantes, porque tenemos que reconocer, que la farmacia tiene más de 8 mil personas inscritas que utilizan este servicio y que compran sus remedios en esta farmacia comunal y, también entendiendo que este mismo químico farmacéutico es el que está operando con las postas rurales, creo, o no, sí. Y lo otro, si va a estar los 3 días, si va a estar las 8:00 horas que le corresponde como legalmente trabajaba, o va a estar medio día y el medio día restante se cierra la farmacia, porque eso es entendible o se sea nosotros sabemos que es una farmacia no puede abrirse si no está el químico farmacéutico. Esa respuesta, me gustaría que, o sea si la pudiésemos dar ahora, porque estaba va a empezar a ocurrir desde ahora.

Administrador Sr. Ilabaca, si efectivamente, como señaló el alcalde en su cuenta Concejala, es una medida transitoria. Nosotros el objetivo que queremos, es un químico tiempo completo, para hacer todas las funciones que menciona, tanto lo relacionado con las postas como aumentar el horario de atención en nuestra botica comunal. En el caso de ahora, yo encomendé a la directora de salud un mes, o sea, de aquí a fin de mes, debería regularizar con el tema de las entrevistas para tener el químico farmacéutico de manera definitiva y en el horario que teníamos anteriormente de cuatro días, más el día extra que es para ver los temas administrativos y de las postas. Esta medida va a ser solamente transitoria, esperamos que sea solamente durante el mes de julio, el horario de atención está publicado en redes, van a ser 3 días a la semana desde las 9:00 horas de la mañana hasta las 14:00 horas en horario continuo.

Concejal Sra. Pinto, y mi último punto Alcalde, bueno sabemos el 4 de septiembre, nosotros tenemos nuestro plebiscito de salida. En dónde se va a aprobar o se va a rechazar la nueva Constitución. Yo en este Concejo, el año pasado recuerdo haberle pedido, solicitado, de que se instalara o se hiciera una circunscripción en Quintay, para que pudiesen sufragar las personas de Quintay, y no tuviesen que llegar, venir a Casablanca, porque sabemos que es muy caro, hoy día. El trámite que se tiene que hacer es obligatorio, aquí nadie va a poder decir yo no voy a votar esta vez, o sea, esta es una elección donde van todos los ciudadanos a votar y también en el sector de Lagunillas. Me enteré, que posiblemente pudiésemos tener una mesa en el sector de Quintay y en Lagunillas, eso es efectivo.

Alcalde Sr. Riquelme, yo le informé hace varios meses ya en el Concejo, si hay mesas de votación en Lagunillas, en la escuela en Quintay, en la escuela San Pedro. Eso lo informé hace varios meses concejala y nos llegaron los oficios también del SERVEL.

Concejal Sra. Pinto, bueno, pero eso es bueno saber por qué Alcalde se lo digo, se lo digo...

Alcalde Sr. Riquelme, por mis redes sociales, lo informó el municipio, lo hemos dicho en la radio.

Concejala Sra. Pinto, bueno, pero Alcalde, perdón, discúlpeme si yo no lo conocía formalmente el tema, pero no todo el mundo ve las redes sociales, por lo tanto, yo creo que es importante, no solamente a través de la plataforma de internet, sino que también por la



radio comunicarlo, comunicarlo a las juntas de vecinos y a toda la sociedad civil que van a tener esta esta posibilidad. Así es que muchas gracias.

Alcalde Sr. Riquelme, que quede registro de que en el Concejo lo informamos, por si acaso Concejala, para que no quede la sensación de que no.

Concejal Sra. Pinto, bueno, pero está bien.

Alcalde Sr. Riquelme, gracias Concejala.

8.10.- Concejal Sr. Marcelo Pozo Cerda.

Concejal Sr. Pozo, voy a ser súper breve Alcalde. Mire, todos los puntos que ha tocado en los colegas, son puntos que nosotros permanentemente vemos en terreno e inquietudes que nos manifiesta en la comunidad. Y que tenemos que estar consciente que la comunidad, sobre todo que nos ve, que estamos todos pendientes de estos mismos puntos que se han mencionado.

Apoyo para el comercio local.

Mi primer punto vario es, solicitar que se evalúe crear una especie de subsidio y que se reasignen recursos para ir en apoyo del comercio local, que está muy alicaído. Qué está muy bajo en ventas, están con serios problemas. Han cerrado ya locales comerciales en Casablanca. Las ventas están viendo por el suelo y la verdad es que me gustaría que como cuerpo colegiado, como municipio también, nos pudiéramos reunir con la gente del comercio para

ver de qué manera, como municipio, se puede apoyar. Para esto, obviamente si traigo problemas, trato en lo posible de una solución. Para esto es la Contraloría General de la República ha hecho el ejercicio en otras comunas, toda vez que el comercio se encuentra muy complicado, post estallido social, post pandemia. Y se ha convenido entre los municipios y la Contraloría, toda vez que se verifique, se evidencie una merma importante, un deterioro en las ventas, una baja en las ventas considerables, se le asigne, a los dueños de los locales comerciales, en el registro social de hogares, bajo una necesidad manifiesta. Con esta herramienta legal que poseen los municipios, avalada por Contraloría General de la República, los municipios pueden ayudar económicamente a aquellos comerciantes que están pasando por duros momentos. Y también para evitar que siga cerrando el comercio.

La reasignación de recursos, es un elemento vital en esto. Yo hablo de reorientación de recursos, pero la palabra técnica es reasignación de recursos. Por ejemplo, subversiones no esenciales, actividades no realizadas, también un cierto porcentaje de la situación contractual que tienen los municipios con externos, los cuales hay un porcentaje -jurídico lo sabe- que unilateralmente en la municipalidad puede dejarlo sin efecto para reasignar esos recursos.

En síntesis, busquemos las herramientas legales y los recursos económicos para atender también el comercio que tiene que pagar arriendo, que tiene que pagar costos fijos, que tiene que pagar personal, que tiene que pagar logística y la está pasando súper mal. Principalmente el comercio de Chacabuco, con los cuales me he reunido con bastantes locatarios y es el mismo discurso en todos. Está bastante mal, es un punto que tenemos que ver.

Visita a Liceo Manuel de Salas.

Mi segundo punto Alcalde, tiene que ver con temas educacionales. Primero, yo hago permanente ronda por los colegios públicos de Casablanca y la penúltima ronda la hice cuando se suscitó la primera lluvia. Visité algunas escuelas, dentro de esos visité el Liceo Manuel de Salas, donde, señor Alcalde y Administrador se está suscitando un peligro inminente, un peligro grave que puede traer serias consecuencias. ¿Cuál es el problema?, se llueven en algunas salas del Liceo Manuel de Salas, pero principalmente la que me llama a una profunda preocupación, es la sala del taller de electricidad. Saqué fotos, que evidencian



que a centímetros de donde está la red con 380 volt, está la pared húmeda, muy húmeda por filtración de agua. De hecho, cuando ingresamos a la sala, estaba oscura y alguien que iba delante de nosotros -no sé quién- encendió un interruptor y del fondo se escuchó ¡no lo encienda, por qué estamos trabajando!. Estaba en el taller, y había unos alumnos trabajando con los cables de la luz, a un metro de una pared totalmente húmeda. Tengo fotos por si acaso acá, evidencia, y el peligro es latente.

Hablé con dos expertos, uno certificado, y el otro que presta servicios para grandes empresas, para preguntar sobre esta situación y ambos me dijeron que es una situación bastante delicada. Es muy complicado, porque si ahí, estando en la humedad tan encima, de donde están trabajando en los chicos, donde se trabaja con 380 volt, puede ocurrir una desgracia. Hoy día en este minuto, para ser bien actualizado, me comunico con gente del Liceo, con trabajadores de allí y me dicen que no se ha dado ninguna solución. Yo me quedé un poco tranquilo Alcalde, porque cuando yo estaba haciendo la visita, había ido personal del DAEM para ver esta situación. Y supuestamente, por lo que me explicaron también en la misma Dirección del Liceo, se iban a tomar medidas. Me gustaría por favor que, si se va a tomar alguna medida, ojalá se haga con premura y aprovechemos que estamos de vacaciones Alcalde. Sabemos que las cosas no son de un día para otro, y a veces cuestan mucho, pero coloco la voz de alerta en esto.

Instalación de juegos para los niños en colegios.

En educación también, que se evalúe también, en los recreos, los niños salen a los colegios. Por ejemplo, Arturo Echazarreta, por ejemplo, Manuel Bravo, Domingo Ortiz, el mismo Liceo. Que ojalá se evalúe invertir ahí en juegos para los niños, para que puedan tener juegos para entretenerse en los recreos y esa también es una inquietud que me la han manifestado. También inclusive, las mismas tías, parvularias, los asistentes, profesores y que hoy saco a colación, para que, en los colegios se evalúe tener juegos que puedan acompañar a los niños en los recreos, en las horas que tienen libre. No me largo más Alcalde, porque con eso suficiente por ahora. Muchas gracias.

Alcalde Sr. Riquelme, efectivamente estamos súper claros de la situación de los establecimientos. El equipo de mantenimiento del DAEM está trabajando durante las vacaciones, para subsanar las situaciones que visibilizó el temporal, el último temporal que hubo en Casablanca, así que se está trabajando en eso.

8.11.- Concejales Sr. Alex Santander Carrasco.

Concejal Sr. Santander, yo realmente seré breve porque la mayoría de los temas salieron, tanto por el Concejal Vera, tanto por usted Alcalde. El primer punto vario, tiene que ver con solicitar al departamento de tránsito el pintado de los nuevos lomos de toro instalados en Pedro Mayorga, hay uno que está bastante mal pintado ahí en la pasarela y obviamente esto puede provocar accidentes en el sector, por lo tanto, adjunto imágenes de referencia para que esto se pueda llevar a cabo en el corto plazo. Como segundo punto vario, solicito al departamento de tránsito y de operaciones el poder implementar mejoras en el pavimento en el sector del pasaje 1 de Villa América, pasaje que actualmente cuenta con mayor circulación, debido a la apertura de un nuevo acceso para los vehículos del DAEM, los cuales han empeorado los baches y agujeros en el pavimento del sector, sin mencionar el cambio en la dinámicas también, las cuales han afectado las condiciones de seguridad de niños y animales del pasaje. Ese pasaje que se abre para para que ingresen los vehículos de educación, que al menos se ha vuelto crítico un poco en el último tiempo. y como tercer punto varios, algo que también han mencionado acá mis colegas durante el desarrollo del Concejo, solicito a la administración la implementación de instancias informativas a nivel vecinal, es decir, ojalá poder establecer junto a la SUBDERE, quizás hay un programa gubernamental, instancias informativas para el proceso constituyente, también material impreso, como ya usted informó que ya había sido solicitado al Gobierno Regional, de



manera de informar a la ciudadanía y para poder clarificar y desmitificar algunos aspectos que hasta ahora son confusos para llevar a cabo una votación en conciencia del próximo 4 de septiembre. Eso Alcalde, muchas gracias.

Alcalde Sr. Riquelme, muchas gracias Concejal, apruebo su solicitud. Bueno, de esta manera voy a poner término al Concejo de hoy, agradecer nuevamente a la Comunidad de la Villa Santa Bárbara, a su directiva de la Junta de Vecinos Vicente Huidobro, a su presidenta Andrea Madariaga, Sandra Guajardo y Danitza Rojas, quien nos van a dar un cafecito, van a hacer un estándar de recepción distinto, así que muchísimas gracias, Agradecerles nuevamente, que tengan un muy buen día jueves. De esta forma ponemos término a la sesión de hoy, que estén muy bien. Muchísimas gracias.

Se pone término a la Sesión Ordinaria siendo las 11:26 Horas.

Observaciones:



FRANCISCO RIQUELME LOPEZ
ALCALDE DE CASABLANCA

ILSE PONCE ALVAREZ
CONCEJALA

SUSANA PINTO ALCAYAGA
CONCEJALA

MARCELO POZO CERDA
CONCEJAL

ALEX SANTANDER CARRASCO
CONCEJAL

MANUEL VERA DELGADO
CONCEJAL

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS
CONCEJAL



LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ
SECRETARIO MUNICIPAL